

**INSTITUTO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO
EN YUCATÁN**

Programa Editorial

Reflexión: Género y Sociedad

**Directora General
Georgina del Carmen Rosado Rosado**

Deira Patricia Jimenez Balam

**MODELO PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA A
LA
VIOLENCIA DE GÉNERO EN MAYAS DE YUCATÁN**

Cautoras:

Francisca del Rosario Cano Sosa

Cristina Montejo Briceño

Programa Editorial

Reflexión: Género y Sociedad



Primera edición, 2008

Consejo Editorial del Instituto para la Equidad de Género en Yucatán
Dr. Melchor José Campos García
Dra. Judith Ortega Canto
Lic. Yalti Guadalupe González Carrillo

Diseño de portada: D.G. Roger Paredes Irigoyen

Comentarios y sugerencias: reflexióngeneroysociedad@yahoo.com.mx

D.R. (c) 2008, INSTITUTO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN YUCATÁN
Calle 86 No. 499-C altos por 59 Ex-Penitenciaría Juárez, Centro, Mérida, Yucatán, México

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo, por escrito, del editor.

Impreso en México

ÍNDICE

Agradecimientos	9
Introducción	11
Sección I. Marco de referencia	
Capítulo 1. Fundamentación teórica	13
Conceptos básicos sobre el género	13
Conceptos básicos sobre la violencia de género	26
Teorías explicativas de la violencia	30
Capítulo 2. Un breve panorama sobre la Violencia de Género en Mayas de Yucatán	39
Modelo ecológico	39
Ser maya	42
La concepción maya de la violencia	46
Atender a la familia o trabajar en el campo: Roles de género	50
Concepción del amor y su relación con el dolor	59
Relaciones sexuales	63
Sección II. Atención Psicológica	
Capítulo 3. La atención psicológica	67
El carácter operativo del Modelo Psicológico de Atención a la Violencia de Género del Instituto para la Equidad de Género en Yucatán	67
El Counselling	73
Enfoque intercultural	74
Counselling y enfoque intercultural: elementos básicos para la atención psicológica	76
Referencias	83
Bibliografía	87
Anexos	89

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo no hubiera sido posible sin el interés del Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, en coordinación con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en brindar una atención psicológica de tal manera que la población maya reciba un trato digno, respetuoso y específico.

De igual manera se agradece las facilidades prestadas por las autoridades gubernamentales, en especial a los presidentes municipales de Chichimila, Tixcacalcupul, Chikindzonot, Tahdziu y la dirección del CDI en Peto, Yucatán. Los cuales aportaron su tiempo y atención para llevar a cabo la investigación de la cual deriva el presente modelo.

Sin embargo, nuestro principal agradecimiento es para los y las participantes en la investigaciones, como fue en las entrevistas, en los talleres, compartiendo sus conocimientos y creencias.

INTRODUCCIÓN

El Modelo de Atención Psicológica a la Violencia de Género en Mayas de Yucatán es una selección de estrategias extraídas de una investigación con mayas del estado de Yucatán, de los municipios de Chichimilá, Tixcacalcupul, Chikindzonot, Tahdziu y la comisaría de Yaxcopil municipio de Peto, donde se llevaron a cabo talleres diagnósticos, entrevistas semiestructuradas y observación participante, bajo una metodología cualitativa de investigación.

En el objetivo del presente modelo es dar a conocer algunas de las variables que podrían arrojar luz a al fenómeno de la percepción de la violencia de género entre las y los mayas de Yucatán, como un factor determinante en la comprensión y atención a casos en que se ha sufrido de violencia de género. Y de esta manera configurar un modelo de atención psicológica de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación llevada a cabo en los municipios antes mencionados.

El modelo esta organizado en dos secciones: I Marco de referencia y II Atención Psicológica. Dentro del Marco de referencia se considera una fundamentación teórica sobre el género y la violencia de género. De igual manera se caracterizan las creencias en torno al ser maya, la violencia, roles de género, la relación entre amor y dolor, y relaciones sexuales que las y los mayas tienen describiendo un marco de referencia que tomar en cuenta en la atención psicológica. Por otra parte, en la siguiente sección se aborda la atención psicológica: counselling, el cual fue adecuado para brindar una atención específica, ya que considera las concepciones que resultaron de la investigación en torno a la violencia de género. El counselling es enfocado desde el punto de vista intercultural, lo cual permite

establecer en la atención psicológica una relación de respeto, reconocimiento de la diversidad cultural, tolerancia, diálogo horizontal, pero sobre todo la comprensión del otro como una realidad diferente, pero no superior ni inferior.

De manera particular el presente modelo pretende contribuir al cumplimiento de los derechos humanos, favorecer la inclusión, la no discriminación y la creación de estrategias que brinden la oportunidad de construir la congruencia entre pensamiento, sentimiento y acción, desarrollar el juicio crítico, la evaluación y toma de decisiones, aprender y ejecutar procedimientos de atención psicológica específicos. Entendiendo de esta manera a los pueblos originarios como sistemas dinámicos y complejos, contenedores de realidades múltiples, lo cual impone al trabajo del profesional en psicología asumir una perspectiva que reconozca la configuración local de los individuos en conjunto, que sitúe desde la perspectiva del reconocimiento y valoración de las pautas de estilos locales que permitiera reconstruir los modos más viables de participación y fomentar dinámicas de incorporación y reconocimiento que permitiera contribuir mejores estrategias de atención psicológica a la violencia de género.

Permitirá, que tanto la instancia pueda ofrecer un servicio psicológico ético y profesional y de igual manera los receptores del servicio puedan obtener un servicio de calidad. De esta manera, se promueve la no discriminación, el acceso a los servicios que presta el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY) brindándose una atención de acuerdo a las creencias mayas en torno a la violencia de género. Incrementando las acciones en contra de la erradicación de la violencia de género en hombres y mujeres mayas.

Las razones que pueden dar lugar al interés de incorporarse al presente modelo es por el reconocimiento de la importancia que se tendría que dar a las necesidades que como seres humanos se manifiestan, es decir, la propia necesidad de sentirse bien consigo mismos, como en el emocional y psicológico, y el derecho de vivir una vida libre de violencia.

CAPÍTULO 1

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Conceptos básicos sobre el género

Género y sexo: comúnmente los términos sexo y género se encuentran tan relacionados entre sí que en diversas ocasiones no se encuentra una distinción clara.

El sexo son los aspectos biológicos, genéticamente heredados que colocan a los individuos de una especie en algún punto de un continuo en cuyos extremos se encontrarán individuos reproductivamente complementarios.

Definido formalmente, el sexo remite en primer lugar a la división de los seres orgánicos identificados como macho y hembra, y a las cualidades que los distinguen según sus características estructurales y funcionales. Así, las diferencias de sexo se referirían a las diferencias innatas entre machos y hembras, diferencias que se atribuyen a variaciones genéticas, hormonales, morfológicas o a otras variaciones biológicas ligadas al sexo. El sexo es una “variable” compleja, que implica unos procesos de diferenciación sexual o de “sexuación” que se extienden a lo largo de todo el ciclo vital, siendo así que los factores biológicos, psicológicos y sociales se van a mostrar en mutua y permanente interacción, dando lugar a lo que denominamos varones o mujeres (Fernández, 1996). De acuerdo con Cazés Menache (2005), el sexo presenta tres dimensiones relacionadas entre ellas, cada una con su propio movimiento pero relacionadas entre si, siendo las siguientes:

- En su dimensión *genética*, el sexo se define por la presencia de los cromosomas XX (que definen las características femeninas) o XY (que dan lugar a las masculinas), o bien por la presencia de cromatina sexual o cuerpo de Barr.

- En su dimensión *hormonal*, el sexo resulta de la predominancia de estrógenos (hormonas femeninas) o de andrógenos (hormonas masculinas) en la combinación que de unos y otros se presenta en todos los seres humanos.
- En su dimensión *gonádica*, el sexo se define por la presencia de testículos y pene (genitales masculinos) u ovarios y vulva (genitales femeninos), es decir, por la morfología de los órganos reproductivos internos y de los genitales externos.

Y de acuerdo con McCary (2000) existen las siguientes dimensiones, además de las ya expuestas:

- Dimensión *morfológica de los órganos sexuales pélvicos internos*.
- Dimensión *morfológica de los órganos sexuales pélvicos externos*.
- Dimensión *cerebral*. Esta dimensión se determina durante el período crítico perinatal de sexualización neurofisiológica, en el cual, por un proceso complicado, el cerebro de un producto con complejo cromosómico “XX”, se feminiza, y el de un producto con un complejo cromosómico “XY”, se masculiniza.
- Dimensión de los *caracteres sexuales secundarios*. Esta dimensión se determina cuando la producción hormonal de nuestro sistema endócrino, por medio del eje hipotálamo-hipófisis-gónadas, empieza a incidir sobre nuestro cuerpo y lo transforma, para que aparezcan así los llamados caracteres sexuales secundarios.

El sexo es el hecho biológico (fisiológico y anatómico) que marca, de manera diferenciada, la posibilidad de intervención de los individuos, machos o hembras, en la reproducción de la especie. El sexo en sí mismo no tiene implicaciones sociales, culturales, ni históricas (Cazés Menache, 2005).

Por otra parte, el género se constituye en la relación entre lo biológico: el sexo (genético, hormonal y gonádico), lo psíquico (los procesos y estructuras conscientes e

inconscientes que estructuran intelectual y afectivamente a los sujetos), lo social (la organización de la vida colectiva, las instituciones y las relaciones entre individuos y grupos) y lo cultural (concepciones, valores, normas, mitos, ritos, tradiciones), que definen, marcan y controlan las relaciones entre los individuos y los grupos, y también el sentido de sus cambios (Cazés Menache, 2005). El género es más amplio que el sexo y lo contiene. Es un término psicológico y cultural, que se refiere al ambiente.

Pero para poder esclarecer que es lo que se considera como género, se comparte la descripción que Fernández, (1998) hace, la cual se considera que abarca todos los elementos referentes al género. Según la descripción hecha por este autor:

El *género* se refiere a las construcciones sociales, a las definiciones sociales o creencias acerca del modo en que varones y mujeres difieren en una sociedad dada, que delimita las normas, expectativas y contenidos de la feminidad y la masculinidad.

Según Caro (2001) se puede definir al género en primer lugar en función de las diferencias hombre-mujer, en segundo lugar, tenemos al género entendido como una serie de creencias socialmente construidas sobre los procesos de transacciones interpersonales dentro de una cultura particular y de un momento histórico. Finalmente tenemos al género como un concepto que refleja disposiciones de poder.

Por otro lado, Merecek (1995 en Caro 2001) acoge toda una serie alternativa de definiciones:

1. El género es un logro recurrente personal y cultural producido por un complejo de procesos sociales, interpersonales, representacionales, discursivos e institucionales.
2. Género es el complejo grupo de principios que organizan las relaciones hombres-mujeres en una cultura particular o grupo social.
3. Otros ven el género como el marcador de una jerarquía que en concierto con otros marcadores, como raza y clase social, determina relaciones de poder.

4. Género son las ejecuciones y representaciones continuas a través de las cuales hombres y mujeres se posicionan a ellos mismos y producen sus propias subjetividades.

De igual manera Worrell (1993 en Matud, Rodríguez, Marrero y Carballeira, 2002) señala que existen tres concepciones relevantes:

1. El género como una *diferencia esencial*. Parte de una concepción organísmica de que las mujeres y hombres son esencialmente diferentes. Desde esta perspectiva se considera al género como la identidad social de hombres o mujeres y se usa para explicar las diferencias en las respuestas entre grupos. Así, el sexo y/o género se entienden como una variable independiente, o variable del sujeto, que determina y explica las diferencias individuales en respuesta a situaciones.
2. El género como un *sistema de creencias*. Se trata de una perspectiva que enfatiza la construcción social del género y se centra en la representación de las relaciones de género dentro de una cultura y período históricos concretos. Desde esta perspectiva, se postula que las verdaderas diferencias entre mujeres y hombres son indeterminadas y se considera el género como un sistema de clasificación social, usado para construir e interpretar la interacción social.
3. El género como una *expresión de relaciones de poder*. Considera que las relaciones de género están estructuradas en asimetrías en poder, estatus social y acceso a los recursos personales y sociales. Se define el género por el estatus de rol y la distribución diferente de mujeres y hombres en roles de alto y bajo estatus.

Por género entenderemos a todos aquellos comportamientos e ideas que nuestro entorno social reconoce como propios de las mujeres o de los hombres. Es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales socialmente asignadas a las personas. La

construcción de género se interrelaciona con otras condiciones en la vida de cada persona, como por ejemplo su cultura, la etnia a la que pertenece o su historia familiar entre otros. En pocas palabras, el concepto de género se refiere a la construcción social de las relaciones entre mujeres y varones, aprendidas a través del proceso de socialización, cambiantes con el tiempo que varían entre una cultura a otra, y aún dentro de una misma cultura. Además es una forma primaria de relaciones significativas de poder que se traducen en símbolos culturales, conceptos normativos, instituciones y organizaciones sociales e identidad subjetiva. Todo lo implicado en el género es la distribución del poder y del privilegio en la sociedad. El género en este sentido, es un poderoso dispositivo ideológico, que produce, reproduce y legitima las elecciones y límites que se predicán a una categoría de sexo (West y Zimmerman, 1991 en Caro, 2001).

De esta forma el ser hombre o ser mujer está definido por las cualidades, propiedades y atributos socioculturales adquiridos en el proceso de desarrollo humano, desarrollo que transita por una serie de relaciones definidas por el contexto de etnia, clase, generaciones o ciclo de vida e instituciones socializadoras como la familia, la religión y la comunidad. Las sociedades crean mecanismos y formas de consenso que permiten a las personas asumir y aceptar como válidos los contenidos de ser mujer y de ser hombre, y establecen también formas de coerción social, instituciones y mecanismos para vigilar el cumplimiento del mandato cultural (Cazés Menache, 2005).

En cada cultura la oposición binaria hombre/mujer es clave en la trama de los procesos de significación. Esta distinción recreada en el orden representacional, contribuye ideológicamente a la esencialización de la feminidad y de la masculinidad, y produce efectos en el imaginario de las personas. Siendo de esta manera el género un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales quedan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo.

El género se crea cuando se valora, ordena, rige e imprime contenido al sexo y a la procreación de manera convencional y por lo tanto arbitraria. La asignación del género es el primer acto político en la vida de cada sujeto, tiene lugar en el momento del nacimiento, incluso antes, y consiste en la significación sexual de cada cuerpo. En función de la asignación de género, los sujetos luchan y se esfuerzan durante toda su vida por cumplir,

cuando menos, con el mínimo establecido en el mandato cultural. Para cada momento o etapa de la vida, el contenido del mandato se amplían o se reduce; cambia porque adquiere ciertas especificaciones. Hombres y mujeres deben cumplirlo para obtener y conservar la aprobación de la sociedad y, si es posible, de sí mismos.

En la categoría de género se articulan tres instancias (Lamas, s/f, en Bustos, s/f):

1. La asignación, atribución o rotulación de género. Se realiza en el momento en que se nace. Se refiere a la rotulación que médicos y familiares hacen del recién nacido, a partir de la apariencia de los genitales.
2. Identidad de género. Se establece entre los 2 y los 3 años y es anterior a un reconocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos.
3. Rol de género. Comportamientos sociales para las personas que poseen un sexo específico.

Por otra parte, es importante mencionar otro término que se encuentra relacionado con el sexo y el género, la sexualidad, la cual abarca toda nuestra vida, involucra sentimientos, actitudes, pensamientos y comportamientos tales como la autoestima, cariño y respeto por nosotros mismos. El vínculo afectivo con los demás y la manera de expresar nuestro afecto; la capacidad de dar y recibir amor y de experimentar placer; las diferencias corporales, los cambios físicos, el impulso o deseo sexual, la atracción física y reproducción biológica. El sexo y el género están dentro de la sexualidad.

En la perspectiva de género se conceptualiza a la sexualidad humana como la expresión biológica, psicológica, política y erótica de los sujetos. Estos se visualizan en tanto seres sexuados integrados en una sociedad y en una cultura determinadas históricamente, que los incluye de manera excluyente en uno u otro género (Cazés Menache, 2005).

La sexualidad humana es el eje central de las identidades de los particulares y de los géneros, y del contenido y las formas de las relaciones que géneros y particulares establecen entre sí. La sexualidad, en su dimensión cultural, es la expresión concreta y subjetiva de la vida humana que se convierte en elemento estructurados y contenedor del

desenvolvimiento social e individual. Designa ciertos comportamientos, prácticas y hábitos que involucran al cuerpo, pero también designa relaciones sociales, conjunto de ideas, moralidades, discursos y significados que las sociedades y sus instituciones construyen en torno a los comportamientos sexuales.

Roles de género: el concepto de rol proviene del ámbito de la sociología y la psicología social y se aplica para destacar las regularidades esperadas u observadas en la vida en sociedad. Según la definición generalmente aceptada, el papel social se refiere a un comportamiento delimitado desde un punto de vista normativo o que responde a ciertas demandas sociales, asociadas a una posición dada en el sistema social (Fernández, 1998).

Desde una perspectiva similar, aunque con un enfoque más ecológico y sistémico, Bronfenbrenner (1979 en Fernández, 1998) postula que un rol es un conjunto de actividades y relaciones que se espera de una persona que ocupa una posición determinada en la sociedad y las que se esperan de los demás en relación con aquella. Así, es la posición social lo que nos permite comprender las acciones recíprocas en el contexto en que las personas están situadas, dadas las expectativas normativas asociadas a esa posición, no siendo sin embargo, la presencia de esas normas la que produce por sí sola el comportamiento adecuado a ellas. De manera específica:

El papel o rol de género es el conjunto de actividades y relaciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento masculino y femenino.

Por ejemplo, se espera que los hombres sean creativos, tengan sabiduría, racionales, violentos. Son presentados como los únicos capaces y responsables de la conducción de los demás, en particular de las mujeres y de las decisiones sobre las vidas propias y ajenas. En cambio de las mujeres se espera la abnegación, la sumisión, la dependencia, la imposibilidad de autonomía y el cuidado de los demás.

El rol o papel de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas (Lamas, 2005).

Por su parte, Fernández (1998) describe que el término roles o papeles de género se refiere a esas definiciones sociales o creencias acerca del modo en que varones y mujeres difieren en una sociedad dada, y que funcionan como mecanismos cognoscitivos y perceptivos por los cuales la diferencia biológica se convierte en una diferenciación social, que delimita los contenidos de la feminidad y la masculinidad..

Existen diferentes perspectivas explicativas de los roles de género, entre estas se encuentra la perspectiva psicosocial. Desde esta perspectiva, el interés se ha ido centrando menos en la persona y más en el sistema social, presentando las diferencias como producto de procesos que tienen lugar en la interacción social, lo que ha impulsado una creciente consideración del contexto en el estudio del comportamiento. Las creencias y percepciones de las habilidades y actividades diferenciales de varones y mujeres pueden afectar al comportamiento, confirmando las creencias genéricas que las personas tienen sobre si mismas (Fernández, 1998).

Otra es la teoría del rol social, la cual responde al esquema explicativo básico de la llamada profecía autocumplida o modelo de expectativa, según el cual las creencias mantenidas en torno a los sexos se convierten en la realidad diferenciada del género, es decir, en el comportamiento real de niños y niñas, mujeres y varones. La idea básica de la profecía autocumplida es que las creencias causan los comportamientos y los comportamientos dan lugar a las creencias. Similarmente, Eagly (1987 en Fernández, 1998) sostiene que las personas derivan sus creencias estereotipadas sobre los sexos a partir de la observación de cómo se distribuyen éstos en distintos papeles ocupacionales y domésticos, así como de diferencias objetivas en su comportamiento. Las expectativas genéricas llevan a los sujetos adultos a tratar y percibir de distinto modo a niños y niñas y las diferencias resultantes en estos últimos confirman, aparentemente, que las expectativas iniciales son ciertas. En otras palabras, en la medida en que las personas adoptan un papel congruente con lo que han observado que es adecuado para su sexo, las diferencias en función del sexo y los estereotipos que les acompañan serán autoperpetuantes.

Estereotipos de género: los estereotipos son un sistema de creencias acerca de las características, atributos y comportamientos que se piensan son propios, esperables y adecuados para determinados grupos.

A los individuos, por el mero hecho de pertenecer a un grupo particular, se les suponen muchos de los rasgos atribuibles a dichos grupos y son juzgados y evaluados básicamente en cuanto miembros de los mismos. Los estereotipos se caracterizan por admitir una escasa variabilidad individual, lo que les confiere fácilmente en elemento peligroso y discriminatorio.

En el caso particular del género dichas creencias van referidas a los varones y las mujeres como bloques monolíticos y claramente diferenciados entre sí. Según Fernández (1998) esta consistencia y aparente universalidad en el colectivo de “mujeres” como monolíticamente distinto y con frecuencia opuesto al grupo de “varones” es fácilmente observable. El peligro mayor deriva de que tal sistema de creencias, con independencia de las características individuales de las personas que integran el grupo estereotipado, y pueden llegar a influir sobre los comportamientos y actitudes de dichas personas. Desde esta perspectiva, los estereotipos de género parecen actuar más como formas de consenso social que como actitudes individuales.

Los *estereotipos de género* se refieren a las ideas y creencias socioculturales fuertemente asumidas, sobre las características de los hombres y las mujeres.

Por ejemplo, se cree que el hombre debe ser fuerte, rudo, independiente, agresivo, dominante y la mujer debe ser débil, tierna, delicada, sensible, dependiente, soñadora, sumisa. Generalmente se ha considerado a las mujeres como más emocionales y centradas en los sentimientos y en las relaciones. Otros atributos han sido la comunión y sociabilidad. Por el contrario, a los hombres se les atribuye cualidades como la autonomía, confianza en sí mismos, asertividad, instrumentalidad, es decir, están orientados hacia metas y centrados en el éxito y logro individual. Por ello, se les considera como más racionales y centrados en los problemas (Matud, 2002). Actualmente las diferencias entre hombres y mujeres están cambiando debido a que sus roles son cada vez más similares, y de que los estereotipos femeninos son particularmente dinámicos, ya que los roles de las mujeres han cambiado

más que los de los hombres (Matud, 2002). En todo caso las características no deben verse como masculinas o femeninas, sino como humanas.

Según Meaux y Lewis (1984 en Matud, 2002) existen cuatro componentes de los estereotipos de género: rasgos, conductas de rol, ocupaciones y apariencia física, los cuales pueden, en alguna medida, variar de forma independiente, aunque, en la ausencia de información adicional, la información sobre un componente influye en la asunción de los otros.

En los estereotipos de género, las creencias estereotipadas acerca de mujeres y hombres causan sesgos y distorsiones perceptivas, incluyendo discriminaciones de rol y estatus; y las diferencias resultantes de dichos sesgos y distorsiones en la conducta y el logro parecen confirmar que las expectativas iniciales eran verdaderas. Así, primero vemos a mujeres y hombres como poseedores de los rasgos estereotípicos, confirmando de este modo nuestras profecías, aunque sean erróneas. En segundo, los tratamos como si poseyeran dichos rasgos, favoreciendo que su comportamiento se adecue a nuestras necesidades (Matud, 2002).

En la formación de un estereotipo intervienen procesos psicológicos diversos, de naturaleza cognitiva, motivacional y emocional, actuando éstos de forma interactiva entre sí. La formación de un estereotipo es resultado de un complicado proceso psicosocial y conlleva un desarrollo evolutivo considerable, en el que participan interactivamente los factores estimulares que conforman el contexto particular de cada grupo, las experiencias vividas y sobre todo el grado de elaboración personal de las mismas, estrechamente vinculado al nivel de madurez psíquica (Fernández, 1998).

Así las imágenes estereotipadas de la feminidad o de la masculinidad son resultado de expectativas sociales, experiencias pasadas, exposición a modelos prototípicos e interacciones comportamentales, cuyos resultados reciben distintos tipos de refuerzos. Es precisamente el carácter dinámico e interactivo de estos procesos lo que posibilita la actualización permanente de los esquemas, actualización que es fruto de la continua evaluación sobre su validez, a partir de la nueva información entrante y de manera particular, de las expectativas (Fernández, 1998).

Identidad de género: lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, los ritos y las costumbres atribuidos a los hombres o a las mujeres. La asignación social de una identidad es más importante que la carga ética, hormonal y biológica (Stoller, en Lamas, 2005).

La identidad de género se refiere a aquellas características que un individuo desarrolla e internaliza en respuesta a las funciones estimulares del sexo biológico (Caro, 2001). Se refiere el fenómeno, que tiene lugar generalmente en la infancia, por el que los individuos se perciben a sí mismos como hombres o mujeres (Matud et al, 2002). Es el componente del autoconcepto que se adquiere más temprano, es el más central y el de mayor capacidad organizativa, debido a la relevancia que concede la sociedad a todo aquello relacionado con el sexo (Spence, 1985 en Fernández, 1998). De esta manera, la identidad de género lejos de ser la expresión de una diferencia natural, es la supresión de las semejanzas naturales. Este concepto se refiere a la autodefinición de ser o un hombre o una mujer. El individuo reconocer y acepta su sexo biológico.

La identidad de género juega un papel sumamente importante en este proceso, ya que a través de su definición se construyen los mecanismos de pertenencia a diversos niveles de acceso al poder en diferentes contextos. La identidad de género determina la construcción del individuo, su construcción social, por lo que esta determinación se define de manera diferente entre hombres y mujeres, ubicando a estas últimas en una posición desigual en comparación con los primeros.

La identidad de género se establece mas o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad el infante estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones, sentimientos o actitudes de niño o de niña, comportamientos, juegos, etcétera. El individuo no nace identificado con su género, sino que va adquiriendo esa identidad de distintas maneras, sobre todo al ser nombrado y preparado para ser niño o niña en la tarea de modelado social, a través de castigos y recompensas.

De acuerdo con Matud (2002), existen diferentes teorías explicativas en cuanto a la adquisición del género. Las cuales revisaremos brevemente:

- La *teoría psicoanalítica* menciona que el origen de la organización del género lo sitúan en la concepción falocéntrica de la libido. Según esta teoría es en la fase edípica (entre los 3 y 6 años) en que la identidad de género empieza a adquirir significado conforme al interés por lo sexual y la atracción que se produce hacia el sexo opuesto.
- La *teoría del desarrollo cognitivo* representada por Kohlberg, plantea que la adquisición del género va a depender de la edad del niño/a y de su estado de desarrollo, subrayando el papel activo del pensamiento. Los niños y las niñas se conciben así mismos con una identidad de género inmodificable a la misma edad en que son conscientes de la invariabilidad de los objetos físicos. Desde esta teoría, se postula que los/las niños/as perciben las diferencias de género independientemente del modo en que sus padres o allegados les hayan educado, ya que parecen existir unos estereotipos básicos que se desarrollan rápidamente.
- La *teoría del aprendizaje social* plantea que la identidad de género se basa en cómo las conductas de uno y otro sexo son reforzadas de forma diferencial, generándose lo que se ha denominado conducta sexualmente tipificada. El niño/a, a través del contacto con su medio, adquiere determinados patrones conductuales y los discrimina de otros, para luego generalizarlos a distintas situaciones y a través de la práctica, se instauran como formas de comportamiento más o menos habituales.
- La *teoría social-cognitiva* plantea que el niño/niña adquiere el género como resultado de una interacción continua entre el medio social y el familiar, y que, además, el aprendizaje no acaba en la infancia, sino que se mantiene a lo largo de todo el curso vital. Por tanto el desarrollo del género estará modulado y regulado por fuerzas ambientales y por procesos intrapsíquicos. El modo en que se adquiere el género depende del modelado, de la experiencia y de la enseñanza directa.

- La *teoría del esquema de género* contiene dos supuestos fundamentales respecto al proceso de formación del género en el individuo: 1) que hay una serie de esquemas culturales en el discurso y la praxis social que son interiorizadas por el infante en desarrollo y 2) que, una vez que estas lentes de género han sido interiorizadas, predisponen al niño/niña y posteriormente al adulto, a construir una identidad que sea consistente con ellas. De esta manera, la teoría del esquema del género sostiene que en las sociedades polarizadas según el género los/las niños/as interiorizan la polarización del género y, por ello, llegan a estar polarizados ellos mismos.

Como pudimos ver en las diferentes teorías, es a través de procesos de socialización, que cada sujeto introyecta el contenido del género que se le asignó al nacer; aprende a ser hombre o mujer, y desarrolla su identidad genérica conforme al desarrollo de la sociedad y de la cultura a las que pertenece (Cazés Menache, 2005). En el proceso de “hacer” hombres y mujeres participan la familia, la comunidad y las instituciones: la escuela, el campo deportivo, el centro de trabajo, y todos los organismos sociales apoyados en los medios de comunicación masiva. De igual manera, es a través de la división de papeles en la sociedad que esta tiene un efecto sobre la identidad, en tanto los roles sociales parecen definir la mayoría de las actividades de las personas y los mecanismos para participar en una sociedad. En esa participación se definen los signos de identificación y pertenencia grupal, por lo que, en sentido amplio, el desarrollo de la individualidad genérica supone también una forma de integración social.

Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ello se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Ya asumida la identidad de género, es imposible cambiarla en forma externa, por presiones del medio. Sólo las propias personas por su voluntad y deseo, llegan a realizar cambios de género.

Finalmente, de acuerdo con Singleton (1986) al hablar de identidad de género hay que considerar que:

- Una de las primeras cosas que se hacen al nacer es dar el género del niño en función de los genitales externos;
- Los infantes son capaces de apreciar el género a los tres años y se dan cuenta, sobre los siete años, de que es un estado invariable;
- Las actitudes ante el propio género se modifican a lo largo de toda la vida.

Conceptos básicos sobre la violencia de género

Violencia: existen múltiples definiciones de violencia, en especial las que relacionan con la imposición de fuerza física. Sin embargo, la violencia es un concepto mucho más global y complejo. Por lo que hay problemas en la definición de violencia, dado que es un fenómeno difuso y complejo en el que intervienen apreciaciones, por ejemplo, en la determinación de conductas aceptables y no aceptables, lo que se concibe como daño, la influencia cultural y étnica en la percepción de éste fenómeno, entre otros.

A continuación se presentan algunas definiciones para poder caracterizar la violencia.

Zúñiga (2008), señala que la violencia es “cualquier acto de comisión u omisión y cualquier condición que resulte de dichos actos, que prive a los sujetos de igualdad de derechos y libertades e interfiere a su máximo desarrollo y libertad de elegir”.

Según el Pequeño Larousse la violencia se define como acción y efecto de violentarse. Manera de actuar contra el natural modo de proceder, haciendo el uso excesivo de la fuerza. Acción injusta que se ofende o perjudica a alguien. Coacción física ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado. También se le define como todo acto u omisión que resulte en daño a la integridad física, sexual, emocional o social de un ser humano, en donde medie un vínculo familiar o íntimo entre las personas involucradas.

Tiene efectos negativos en distintos niveles y esferas, desde amenazas a nivel comunitario hasta el malestar individual, impidiendo el alcance de un nivel de salud óptimo, el desarrollo psicosocial de los individuos, las familias, las comunidades y los países. Ante éste fenómeno, existe la tendencia, debido a su magnitud y su trascendencia, a considerarla como ineludible, que no es factible de prevenir ni controlar, ante la cual sólo

queda protegerse, con tal de recibir el menor daño posible. Dada ésta situación, abordar éste tema es delicado, dado que toca esferas de índole personal, morales, culturales e ideológicas.

La violencia es una forma de ejercicio de poner a través del empleo de la fuerza física, psicológica, económica y política, que implica la existencia de un “arriba” y un “abajo” que pueden ser reales o simbólicos y que habitualmente adoptan la forma de roles complementarios, como en el caso de padre-hijo, patrón-empleado u hombre-mujer (Corsi, 1997). Cuando la conducta violenta se hace visible es porque existe un cierto desequilibrio de poder, el cual puede ser permanente, establecido por normas culturales o institucionales, o, momentáneo, debido a contingencias ocasionales (Corsi, 1997).

La definición de violencia que maneja la Organización Mundial de la Salud es la siguiente:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, o un grupo o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones”

Esta concepción del fenómeno es orientadora, pero difícil de operacionalizar, dado su generalidad y el amplio abanico de actos que contempla. Ha sido frecuente al estudiar la violencia se segmente en áreas o temáticas particulaes, hacia los niños, las mujeres, el terrorismo, etc. dada ésta situación, existen distintas clasificaciones, aunque ninguna es integral ni son aceptadas del todo. Por ejemplo, el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud divide la violencia en tres grandes categorías, que se subdividen a su vez:

- Dirigida contra uno mismo:
 - Comportamiento suicida
 - Autolesiones

- Interpersonal:
 - Familiar/pareja (incluye a menores, pareja y ancianos)
 - Comunidad (amistades o extraños)

- Colectiva:
 - Social
 - Política
 - Económica

Cada una de estas categorías se cruzan con la naturaleza de la violencia, contemplada como física, sexual, psicológica y las privaciones o desatención. Es importante recalcar que no contempla la violencia económica a nivel interpersonal, así mismo, en la categorización de la violencia, no se explicita la discriminación y la violencia laboral, entre otras manifestaciones de violencia.

La necesidad de introducir una lógica diferente en el análisis de la violencia llevo a Perrone y Nannini (2002) a adoptar cuatro premisas básicas, con las cuales es posible encarar el problema de manera dinámica y considerarlo desde una perspectiva de cambio.

1. Primera premisa. La violencia no es un fenómeno individual sino la manifestación de un fenómeno interaccional. No puede explicarse tan solo en la esfera de lo intrapsíquico, si no en un contexto relacional particular entre dos o mas personas.
2. Segunda premisa. Todos cuantos participan en una interacción se hayan implicados y son, por lo tanto, responsables (aquí la palabra responsable hace referencia a una responsabilidad interaccional, no legal), de hecho, quien provoca asume la misma responsabilidad de quien responde a la provocación, aun cuando la ley no castigue a sino al que pasa el acto.
3. Tercera premisa. En principio debe darse por sentado que toda persona adulta, con capacidad suficiente para vivir de modo autónomo, es el garante de su propia seguridad. Si no asume esta responsabilidad, estimula los aspectos incontrolados y

violentos de la otra persona, con lo que organiza y alimenta una interacción de carácter violento. Esta idea nos permite ver las relaciones humanas desde un punto de vista transaccional, donde cada individuo debe realizar operaciones tendientes a garantizar su seguridad personal.

4. Cuarta premisa. Cualquier persona puede llegar a ser violenta, con diferentes modalidades o manifestaciones. La violencia y la no violencia, mas que estados opuestos y excluyentes, corresponden a una situación de equilibrio inestable en un mismo individuo. Este no es de por si violento, pero en determinados contextos o determinada interacción puede manifestar violencia. Esta manera de pensar las cosas es más operativa, por que evita así prejuicios rígidos y es posible imaginarse diferentes formas de salir de la violencia. Es lo opuesto a concebir la violencia como una característica de ciertos individuos, inherente a su particular “naturaleza”.

La violencia no es un fenómeno indiscriminado o multiforme. Adopta dos formas: la violencia agresión, que se encuentra entre personas vinculadas por una relación de tipo simétrico, es decir igualitaria; y la violencia castigo, que tiene lugar entre personas implicadas en una relación de tipo complementario, es decir desigualitaria.

Violencia agresión: puesto que se trata de una relación igualitaria, la escalada desemboca en una agresión mutua. Poco importa que uno se a mas fuerte físicamente, ya que la verdadera confrontación se realiza mas bien a nivel existencial. Quien domina en lo corporal puede no dominar en lo psicológico, y la rivalidad se desplaza hacia otro ámbito. Los actores tienen conciencia de esta forma de violencia bidireccional, reciproca y publica.

En la continuidad de la relación simétrica, tras la agresión suele haber un paréntesis de complementariedad al cual se le ha denominado pausa complementaria y comprende dos etapas diferentes. La aparición del sentimiento de culpabilidad, que sería el motor de la voluntad y el movimiento de reparación. Los comportamientos reparatorios como mecanismos de olvido, canalización, desresponsabilización y desculpabilización, sirven para mantener el mito de la armonía, la solidaridad y de la buena familia.

Violencia castigo: en la violencia complementaria, la violencia toma forma de castigo y se inscribe en el marco de una relación desigual. Se manifiesta en formas de castigos, torturas, negligencia o falta de cuidado. Puesto que es desigual, la violencia es unidireccional e íntima. El que actúa la violencia se define como existencialmente superior al otro y este por lo general lo acepta.

Teorías explicativas de la violencia

Teorías instintivas: la teoría instintual se basa en las teorías de Freud y Adler y propone la existencia de dos pulsiones en el ser humano (agresiva y erótica) que le impulsan a actuar buscando su satisfacción; los estímulos de estas pulsiones no cesan hasta que se logra satisfacerlas o se alcanza la catarsis (liberación) mediante la sublimación del impulso, liberándolo en una forma indirecta pero socialmente aceptable.

Las teorías y modelos instintivistas son los que mejor reproducen la necesidad de explicar este tipo de comportamientos desde el interior de la persona. En esta perspectiva la agresión se desencadenaría de manera inevitable ante la aparición de una señal. Sus funciones serían las de supervivencia de la especie y las posibilidades de modificación muy escasas.

Sigmund Freud sostenía que los impulsos agresivos y destructivos del ser humano son un instinto congénito: frente al instinto de la vida está el instinto de la muerte y de éste último surge el impulso de destrucción y la agresión. Freud aconsejaba no reprimir estos impulsos, pues la acumulación de energía agresiva podría desencadenar una irrefrenable violencia. Esta teoría fue ratificada más tarde por prestigiosos etólogos como el austriaco Konrad Lorenz. Para este investigador los instintos agresivos las personas son similares a los de otros animales vertebrados, aunque habría que hacer una pequeña pero importante distinción: los animales, a excepción de algunos, agreden para defender un territorio, a sus crías o bien para conseguir una posición de superioridad, el macho más fuerte y agresivo domina a los demás. Sin embargo, el ser humano es capaz de matar de manera sistemática a miembros de su propia especie.

Otros científicos más modernos, entre los que se encuentra Moritz y Lazarus, discrepan de la teoría freudiana. Creen que la agresividad no se produce por sí sola, y que tampoco es una necesidad de supervivencia. Opinan que la actitud agresiva, más bien se debe a factores biológicos.

Teoría de la Frustración – Agresión: la teoría de la frustración/agresión, fue propuesta por Dollard y está influenciada por la teoría del instinto. Consiste en que cuando a un sujeto se le presenta un obstáculo que le impide satisfacerse, esto le provoca frustración y esta ocasiona agresión como una respuesta instintiva. Tanto esta teoría como la instintual predicen una disminución en el impulso agresivo mediante la catarsis. No obstante Mallick y McCandless entre otros han demostrado que aunque expresar agresión produzca alivio, esto refuerza y no disminuye la posibilidad de cometer actos violentos en el futuro.

En esencia este modelo prevé que, la agresión es un comportamiento resultante de una pulsión interna pero que esta pulsión depende de un elemento externo: la generación de frustración. En definitiva, cuando las personas ven impedida la acción que pretenden por alguna fuerza externa, experimentan frustración. Su aumento, desencadena agresión. La agresión elimina la frustración y no se producirá nuevamente hasta que los niveles de frustración sean nuevamente altos.

Teoría del aprendizaje social: en las teorías del aprendizaje, el elemento constitutivo de los comportamientos proviene de la asociación de una determinada respuesta a un estímulo concreto, asociación que queda cristalizada por el esfuerzo de la ejecución de ese comportamiento. Para el caso del comportamiento agresivo el mecanismo es idéntico. Ciertos estímulos provocan cierta clase de comportamientos agresivos, los cuales son permanentes por el esfuerzo que se ha producido de sus ejecuciones tras cada una de las apariciones del estímulo.

Esta teoría define a la agresión como la conducta que produce daños a la persona y la destrucción de la propiedad; y ese daño puede adoptar formas psicológicas (devaluación y degradación) o forma física.

Esta teoría explica la conducta humana y el funcionamiento psicológico como el producto de la interacción recíproca y continua entre el individuo y el medio ambiente, admitiendo la participación no solo de factores sociales o aprendidos, sino también de factores de tipo biológico o genéticos. El representante de esta teoría, Bandura, afirma que las personas no nacen con repertorios prefabricados de conducta agresiva, sino que pueden adquirirlos, bien sea por observación de modelos o por experiencia directa, aunque afirma que “estos nuevos modos de conducta no se forman únicamente a través de la experiencia, sea esta directa u observada. Obviamente, la estructura biológica impone límites a los tipos de respuestas agresivas que pueden perfeccionarse y la dotación genética influye en la rapidez a la que progresa el aprendizaje”

En esencia lo que esta teoría postula es que se pueden aprender comportamientos por imitación, más concretamente por visión de que estos comportamientos observados han sido recompensados o reforzados. De este modo, si alguien ve que un comportamiento agresivo de una persona es reforzado, entonces lo puede aprender. Es decir que se puede efectivamente aprender un comportamiento agresivo por que se ha visto cómo resultaba recompensado en otra persona, pero eso no implicaba que lo tenga que ejecutar. Se ha aprendido, se conoce, se sabe cómo ejecutarlo, pero puede que se realice o puede que no. La principal influencia de este modelo se ha dejado sentir en el estudio de los efectos de la visión de la violencia.

Este enfoque rechaza abiertamente la concepción innatista de la agresividad humana, pues traslada el origen de la agresión del individuo al medio social. No lo conceptualiza ni como pulsión ni como instinto, sino como una de las múltiples respuestas que pueden darse no solo ante la frustración, sino ante cualquier otra situación conflictiva.

Violencia de género: el género es lo que nos ayuda a conceptualizar la violencia en términos más amplios, y comprender el género es de vital importancia para desarrollar estrategias de transformación personal y social para eliminar la violencia y para lograr innumerables metas del desarrollo relacionadas con este tema. La violencia por razones de género incluye todas estas otras descripciones de violencia, pero están enmarcadas en términos más amplios en el entendido que las causas y soluciones a la violencia son a la vez personales, políticas y estructurales.

Así, se considera que para conceptualizar más eficazmente la violencia de género a partir de las consideraciones que hace Espinar Ruiz (2007), es decir, debe tener sus raíces en las definiciones y relaciones de género en una sociedad dada, destacando el fundamento sociocultural de la violencia, esto para poder identificar áreas en las que se puedan proponer cambios, teniendo en cuenta que ésta es una problemática social y no individual, con causas, consecuencias y medidas de control y prevención que deben implicar a todos los que conforman la sociedad.

Aún cuando no existe un consenso específico sobre la definición en torno a la violencia de género, se comparte la definición considerada por la Organización de las Naciones Unidas, la cual menciona que:

La violencia de género es todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico incluidas las amenazas, coerción o privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.

Es aquella que una persona inflige a otra en razón de su identidad de género masculina o femenina, es una forma del ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica o política, implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos.

Se distingue de la violencia hacia las mujeres en que ésta se encuentra dirigida únicamente hacia las mujeres y hace referencia a la brecha existente entre los géneros.

Es importante recalcar que la violencia de género puede estar dirigida tanto a mujeres como a hombres. De igual manera se distingue de la violencia intrafamiliar en que ésta se ejerce en el contexto de la familia.

La violencia de género es un problema de grandes dimensiones y graves consecuencias para toda la sociedad. Es un fenómeno que no es exclusivo de un grupo o clase social. Se manifiesta en diferentes formas de acuerdo con los cambios en las dinámicas de poder; tiene direccionalidad dentro de una estructura que tiene relaciones desiguales de poder. Hace referencia a todas las formas mediante las cuales se intenta

perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal, esta opta formas muy variadas tanto en el ámbito de lo privado como en los contextos públicos (Corsi, 2003).

Un punto importante a mencionar es que la violencia por razones de género se distingue de otros tipos de violencia en cuanto a que está enraizada en comportamientos prescritos, en normas y actitudes basadas en el género y la sexualidad.

La violencia de género adquiere muchas formas, desde la violencia emocional a la violencia física, desde el acoso u hostigamiento sexual hasta la explotación sexual y tráfico de mujeres y niñas; desde las mutilaciones genitales hasta la esclavitud; desde violaciones masivas y torturas sexuales en tiempos de guerra hasta violaciones a mujeres y niñas refugiadas y desplazadas, que se producen tanto en el ámbito público como privado. Siendo diferentes tipos de violencia, clasificándose en los siguientes:

Violencia física, que es cualquier tipo de agresión que dañe el cuerpo de una persona y que puede causar lesiones leves hasta graves con secuelas físicas permanentes o la muerte misma. La violencia física junto con la emocional son las formas más frecuentes de maltrato a mujeres y menores dentro del ámbito doméstico.

Por lo general, el maltrato físico va acompañado de otras formas de agresión, verbales, golpes con el puño, jalar el cabello, empujar, dar bofetadas o pellizcos, patadas, quemaduras, lanzar objetos o inmovilizar, son acciones que se inscriben en este rubro.

De acuerdo a Hirigoyen (2006) las agresiones físicas pueden ocurrir sólo una vez o repetirse, sin embargo, no denunciarlas produce una escalada en la intensidad y frecuencia con la que se realizan; después de ello, basta con evocar la primera agresión a través de amenazas o gestos para reactivar en la memoria de la víctima el incidente y ello la induzca a someterse.

Mullender (2000) por otro lado, afirma que los ataques físicos una vez que inician no se detienen ahí, sino que se prolongan a lo largo del tiempo, haciéndose cada vez más frecuentes y de consecuencias más graves.

Es necesario señalar que la violencia física puede expresarse también de modo indirecto: lastimando o torturando a los hijos, o a algún animal familiar. El objetivo es infundir miedo, y aún cuando no se experimentan directamente los ataques, resulta igual de doloroso físicamente, ya que se experimentan dolores de cabeza, el estómago y los

músculos. No es necesario propinar el golpe para dañar, el simple hecho de anticipar el gesto violento tiene un efecto igual o más destructivo que si se hubiera golpeado de verdad (Hirigoyen, 2006).

Violencia psicológica, son diversas acciones u omisiones encaminadas a dañar la estabilidad emocional o alterar la escala de valores de quien recibe el maltrato. Es una de las prácticas más generalizada. La violencia verbal es una de las estrategias más comunes de agresión emocional. Se considera maltrato emocional la falta de amor y atención, la indiferencia, los celos extremos y la desconfianza, el excesivo control, la descalificación de ideas, creencias o puntos de vista, la desvalorización y la ridiculización en privado y en público, prohibir la convivencia con otras personas, fomentar sentimientos de culpa, recriminar.

Hirigoyen, (2006) considera que se habla de violencia psicológica cuando una persona adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la manera de ser de otra persona. Estas palabras o gestos tienen por objetivo desestabilizar al otro o herir al otro. Se trata de un maltrato muy sutil, en donde el terror puede comenzar con una mirada despectiva, una palabra humillante o un tono de amenaza, crear tensión, incomodar al otro para demostrarle el poder que se tiene, todo esto, sin propinar un solo golpe.

Otras características de la violencia psicológica son: mostrar desprecio, poner sobrenombres que ridiculicen, sospechar constantemente de infidelidad, de serlo o de estar planeándolo serlo; avergonzar en público; cambiar de humor impredeciblemente; pasar de la agresión al arrepentimiento, y viceversa; expresar celos posesivos; amenazar, gritar, acechar; hacer daño a los hijos (Mullender, 2000). Estas agresiones inician como pequeños ataques sutiles y difíciles de detectar, los cuales van aumentando gradualmente hasta el punto en que se consideran normales. Si fueran aisladas, estas faltas de respeto podrían parecer insignificantes, sin embargo, estas palabras y gestos se encuentran enmarcados en un proceso destructivo para la autoestima de la persona que sufre los abusos, y su carácter repetitivo y humillante provoca un desgaste mental que puede incluso conducir al suicidio (Hirigoyen, 2006).

Por otro lado, este tipo de maltrato refleja diversas actitudes por parte del agresor, tales como la hostilidad, la cual se manifiesta en forma de reproches, insultos y amenazas; la desvalorización, que supone el desprecio por la persona; y la indiferencia, que implica una falta de atención a las necesidades afectivas de la víctima (Corsi, 1995, en Sarasua y Zubizarreta, 2000).

Entre otras de las consecuencias que este tipo de violencia trae se encuentra el sufrimiento emocional crónico, el cual es considerado una reacción normal. Por otro lado, también se experimentan síntomas de estrés como el insomnio, el nerviosismo, la irritabilidad, la pérdida o aumento de peso y la ideación suicida. La depresión y la ansiedad son igualmente comunes, así como el cansancio y la reducción de la autoestima (Mullender, 2000). Es importante señalar que mientras que la violencia física puede prolongarse de minutos a un par de horas, la violencia psicológica persiste incluso mientras la mujer u hombre duerme (Mullender, 2000).

Quienes sufren violencia psicológica no sólo ven reducida su autoestima, en la medida en que experimentan continuamente el rechazo, el desprecio, la ridiculización y el insulto, sino que en muchas ocasiones sufren también alteraciones físicas como enfermedades de la piel, gastritis y jaquecas (Torres, 2001).

Violencia económica, se refiere a cualquier forma de control económico o manejo del dinero, propiedades o bienes materiales. Consiste en la limitación y retención del dinero, es una constante, principalmente en mujeres que se dedican exclusivamente al hogar. Mayormente esto ocurre por que el hombre no provee los recursos económicos, aunque también puede darse el caso en que el varón se vuelva dependiente de los ingresos de la mujer a no tener trabajo, lo que también dificulta el que ésta abandone a la pareja puesto que puede llegar a sentirse culpable (Hirigoyen, 2006).

Es toda conducta de acción u omisión de la persona agresora que afecta la supervivencia económica de la víctima, manifestándose a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo dentro de un mismo centro laboral.

Los medios a través de los cuales se ejerce el poder económico son: la exigencia de la rendición de cuentas, negarse a entregar dinero, dándolo pero en cantidades insuficientes al tiempo que se realizan observaciones culpabilizadoras, apoderándose de los bienes, tomando decisiones unilaterales sobre el uso del patrimonio familiar, solicitando que la víctima renuncie a su empleo o estudios.

El control del dinero es poco percibido como violencia y más bien apreciado como una forma en la que se cuidan los pocos recursos familiares; sin embargo, si se realizaran ejercicios de reconocimiento para observar el gasto familiar, sería fácil identificar que éste es un factor que históricamente se encuentra presente en la cultura mexicana, no sólo como violencia por sí mismo, sino también como uno que conduce y da pie a otros tipos de violencia al ser “mal ejercido” (Loeza Méndez, 2008).

Violencia sexual, es la imposición del acto sexual no deseado, como la exigencia de tener relaciones sexuales, lastimar físicamente durante el acto, forzar a tener relaciones sexuales sin protección, entre otros. Surge cuando se fuerza a tener relaciones sexuales mediante chantaje, amenazas, comparación con relaciones anteriores, sospecha de infidelidad o maltrato físico, sin considerar el estado anímico, emocional o el deseo de la pareja.

Este tipo de agresiones combina abusos físicos y sexuales, como por ejemplo el sexo forzado y los malos tratos que generan lesiones en el cuerpo, también incluye las violaciones conyugales, la explotación sexual, o la imposición de un embarazo no deseado, sobre todo cuando se sabe que la llegada de un hijo puede constituir una forma de controlar (Hirigoyen, 2006).

Por otra parte, entre sus efectos están: el contagio de infecciones de transmisión sexual, pues provoca que no se encuentre en posición de exigir el uso de preservativo; los traumatismos pélvicos y las lesiones en el área genital. Sin embargo, las consecuencias más importantes para la mujer se encuentran en el área emocional, ya que después de haberse impuesto la relación sexual es probable que se adquiera la convicción de que se es un ser despreciable que no logrará la aceptación de otro compañero (Hirigoyen, 2006); también se presentan sentimientos de vergüenza, culpa, baja autoestima, humillación, aislamiento, pérdida de la confianza en quien se quiso y que en muchas ocasiones aún se quiere,

vulnerabilidad, y pasividad; miedo a salir, fobias sociales, además de dificultades sexuales, desconfianza y depresión. Al final y como consecuencia del abuso crónico, la víctima termina por convencerse de que realmente ella es la culpable, la que tiene problemas sexuales y que tal vez merece ser castigada por ello (Velásquez, 2003).

La violencia de género es parte de un fenómeno extendido con características y matices diferentes: puede venir de agresores diferentes y darse en todos los ámbitos.

CAPÍTULO 2

UN BREVE PANORAMA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MAYAS DE YUCATÁN

El modelo de atención a la violencia en mayas yucatecos, responde a la necesidad de brindar una atención hecha desde la concepción y contextualización que tengan de la violencia de género y sus elementos.

El propósito de este modelo es describir los factores que giran en torno a la violencia de género para una mejor comprensión del fenómeno y mejorar la atención del mismo. Sin embargo, antes de conocer las concepciones mayas en torno a la violencia de género es necesario conocer el modelo ecológico, que contextualiza y aborda de manera integral la violencia de género.

Modelo ecológico

El modelo ecológico ayuda a la comprensión integral del problema de la violencia. La violencia de género no se puede atribuir a una sola causa, es un problema que obedece a factores sociales, psicológicos, legales, culturales y biológicos. El modelo denominado ecológico –recomendado por especialistas en el tema enfoca el problema desde la perspectiva de los distintos contextos en los que se desarrolla una persona, y ayuda a identificar los distintos niveles en los que se manifiesta la violencia, los factores que influyen en ella, y proporciona un marco para explicar la interacción entre dichos factores. De acuerdo con este modelo, los factores que influyen en la probabilidad de experimentar o cometer violencia interactúan en cuatro niveles:

- *El nivel individual de las personas.* Se refiere a los antecedentes personales que influyen en el comportamiento del individuo y en sus relaciones. Se consideran en

este ámbito las experiencias de maltrato sufrido en la niñez o de presencia de episodios violentos, el aprendizaje de la resolución de conflictos por medios violentos, la baja autoestima tanto de las mujeres como de los hombres que viven en situación de violencia.

- *El nivel familiar/relacional.* Es el contexto de las relaciones más cercanas del individuo en el que el abuso tiene lugar, generalmente la familia u otra relación de trato íntimo, la pareja, las amistades. Se refiere a las relaciones familiares autoritarias que se expresan en el control masculino de los bienes y de la toma de decisiones dentro de la familia, y a los conflictos conyugales como factores predictivos de la violencia.
- *El nivel de la comunidad.* Se refiere a la influencia de valores, usos, costumbres y dinámicas de organización comunitaria, la falta de apoyo social, la tolerancia y legitimación social de la violencia. En este nivel se encuentran las instituciones y estructuras sociales en las que se desarrollan las relaciones sociales y las características que incrementan el riesgo de actos violentos. Las instituciones son el medio de reproducción de las creencias, normas sociales y estereotipos prevalecientes sobre las mujeres y los hombres, por ejemplo, la escuela, los medios de comunicación, la Iglesia, el ámbito laboral, las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad, etcétera.
- *El nivel de la sociedad.* Es el contexto más amplio y se refiere a factores relativos al medio económico y social, a las formas de organización de la sociedad, a las normas culturales y a las creencias que contribuyen a crear un clima en el que se propicia o inhibe la violencia. Está relacionado con los mecanismos de socialización, formales y no formales, que articulan y refuerzan las relaciones de poder; que pregonan los esquemas de autoridad y subordinación para hombres y mujeres, respectivamente; que toleran el castigo físico a las mujeres y a las niñas; que estimulan y aceptan la violencia como medio para resolver los conflictos; que sostienen y defienden la ubicación de las mujeres como “propiedad” de los hombres. Se refiere a las relaciones desiguales de poder entre ambos en todos los ámbitos; a las ideas sobre la obediencia, a las concepciones sobre la familia y los derechos y deberes de sus

integrantes. En este nivel se ubican las políticas públicas en diversos ámbitos (económicas, educativas, sanitarias y sociales) que contribuyen a mantener las desigualdades entre los diferentes grupos de la sociedad. A continuación se representa de manera gráfica los niveles del modelo ecológico:

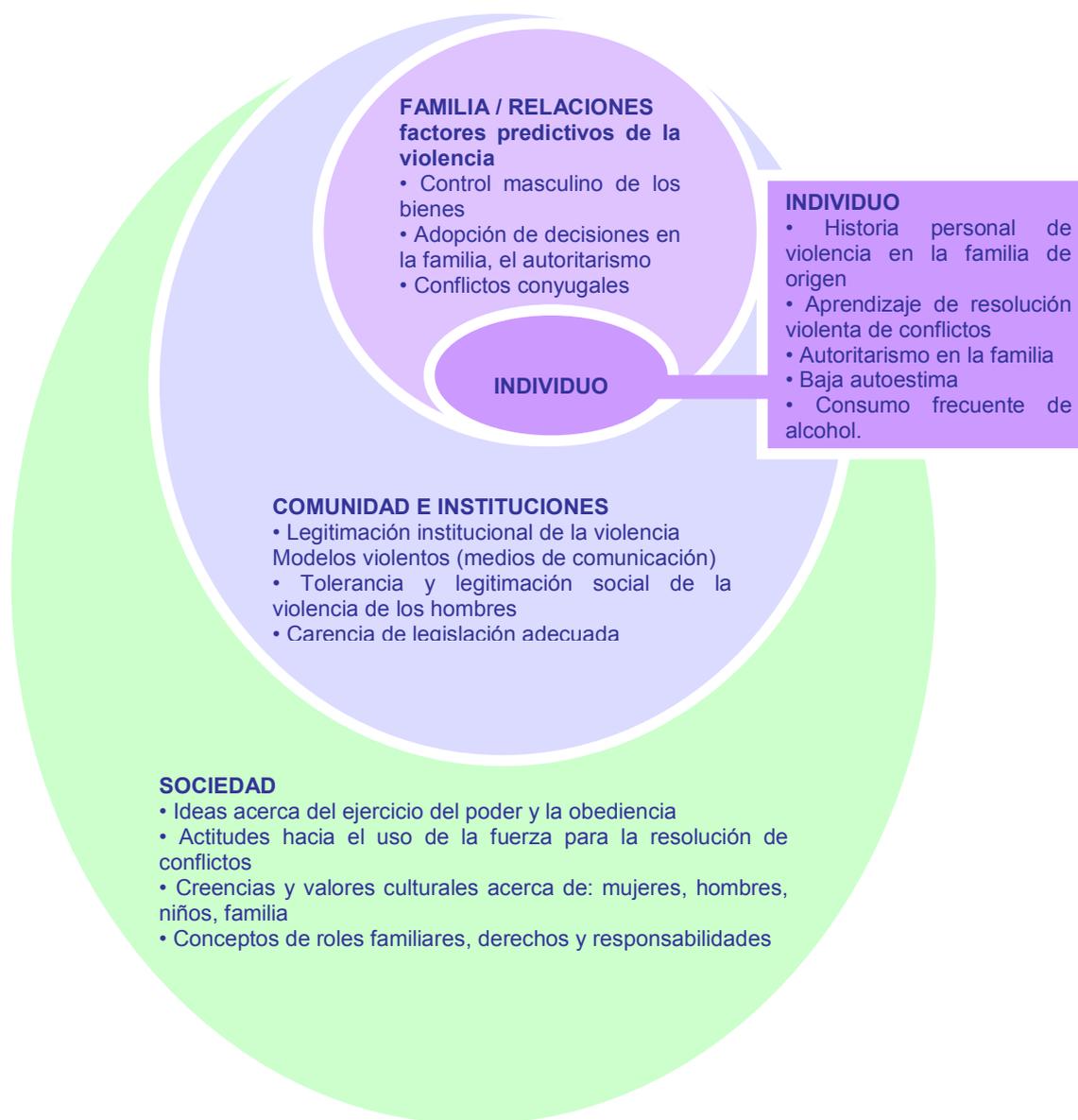


Figura 1. Modelo ecológico de factores asociados a la violencia de género.
Fuente: Modelo integrado para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Como se puede observar la superposición de los cuatro niveles ilustra la forma como los factores de cada nivel influyen entre sí y muestra sus interacciones. El análisis mediante el modelo ecológico permite advertir que la atención de la violencia de género debe comprender múltiples medidas mediante la participación de una diversidad de actores e instituciones, para con ellos abarcar los diferentes niveles en los que se manifiesta.

Por otra parte, para atender adecuadamente las necesidades de atención de un sector como el de la población maya se requiere de una aproximación que tome en cuenta las múltiples interconexiones personales, sociales y culturales que existen entre las víctimas de violencia de género.

Para poder contextualizar la violencia de género en la población maya, se investigaron una serie de elementos de la violencia de género como son concepciones sobre:

- Ser maya
- Los roles de género
- La violencia
- El amor y su relación con el dolor.
- Las relaciones sexuales.

Ser maya

La identidad requiere siempre como punto de apoyo, una “matriz cultural” portadora de los “emblemas de contraste” que marcan sus límites, pero esa matriz no se identifica con la cultura objetivada observable desde el exterior, sino como una cultura subjetivada de algunos elementos de la cultura institucionalmente preconstruida (Jiménez, 1994 en Oehmichen, 2005).

Pertenecer a un grupo o colectividad implica compartir valores, códigos y reglas que, además tienen que ver con las exigencias de cooperación y solidaridad interna del grupo (Oehmichen, 2005). La constitución de las identidades étnicas es el resultado de la autoidentificación, de la autopercepción subjetiva que tienen de sí mismos los actores

llamados “grupos étnicos” y de la identificación y definición de los mismos por otros actores (Oehmichen, 2005).

Por otra parte, el idioma es, quizás, el patrimonio cultural más importante de un pueblo. A través suyo se transmiten saberes y formas de entender y explicar el mundo y la vida, el tiempo, la historia, de relatar el pasado y vislumbrar el futuro. Una lengua que permanece viva, como la maya, permite a sus hablantes conservar formas de expresión y sensibilidad propios, derivados de su experiencia vital y de su historia compartida. Constituye, también, un refugio seguro para la comunicación, la puesta en común, la discusión y la generación de consensos.

Briceño Chel (2006) enfatiza que la lengua juega un papel importante en los fenómenos de producción y transmisión cultural siendo, de igual manera, uno de los rasgos identitarios de un individuo, de un grupo o de una nación. En este sentido, Bourdin (2007-2008) señala que las palabras y el lenguaje no son simples nombres puestos a las cosas sino que, por el contrario, son parte constitutiva de los individuos humanos o personas; el habla tiene una influencia o eficacia especial sobre los hablantes.

Así, la lengua no es solamente un sistema de signos útiles para la comunicación, sino que también constituye una red donde están preservadas las formas más entrañables de vida y pensamiento de cada individuo, de cada comunidad y de cada cultura, pues sin una lengua propia es difícil concebir el desarrollo de una identidad de nación, de estado o de grupo.

Los mayas de hoy se comunican a través de su lengua materna sobre todo en el ámbito doméstico o comunitario, pero fuera, en sus centros de trabajo, cuando se trata de resolver problemas de salud o cuando se realizan trámites ante autoridades o instituciones diversas, se ven obligados a utilizar un español que raras veces dominan. De esta manera el ser mayahablante es quizá el principal elemento identitario.

Por otra parte, un punto muy importante es la relación del ser maya con la de ser mestizo. Por lo común, al referirse al ser yucateco/a nos entrelaza al hecho de ser mestiza o mestizo. Sin embargo, ambos conceptos son diferentes. En diversos escenarios culturales, el teatro regional por ejemplo, representa el ser mestiza como una persona ignorante, sin conocimientos, torpe, entre otros.

Ser “mestiza” es diferente a ser mestizo. El ser mestiza significa ser una mujer con una identidad construida con la lengua maya, artesanías, gastronomía y con el distintivo vestuario del huipil, entre otros elementos. Por otra parte, se encuentra el hecho de ser mestizo, el cual como se mencionó en un principio, es diferente a ser mestiza. El ser mestizo implica estar identificado con los descendientes de la conquista entre mayas y españoles, significa ser hijos o hijas de esta relación. Lo anterior no quiere decir que el ser mestiza no sea una persona descendiente de la relación mayas-españoles, pero diferente al ser mestiza, ya que esta última se distingue por utilizar la vestimenta típica yucateca, el huipil. El ser mestizo engloba tanto a hombres como mujeres, aludiendo al resultado de la conquista española, en cambio el ser mestiza significa además de ser descendiente de la relación maya-españoles, significa ser maya.

“mestiza es la que usa el hipil, como yo”.

“somos la mezcla entre españoles y yucatecos por la conquista, pues desde eso somos mestizos”.

Como podemos observar, el ser mestizo es el resultado entre españoles y mayas, lo cual es diferente a ser mayas. Los yucatecos urbanos, no se consideran mayas, hacían alusión al hecho de que eran mestizos, tanto hombres como mujeres, por el hecho de ser el resultado entre mayas y españoles. A diferencia de los yucatecos del área rural, los cuales consideran que si son mayas por el hecho de hablar lengua maya. Por lo tanto, se consideraron mayas por que hablan la lengua maya. Lo anterior nos habla de que la identidad maya que gira en torno a la lengua maya, además de que para las mujeres lo es la vestimenta, el huipil.

Sin duda, el pueblo maya es eje y fundamento de la identidad de los yucatecos, reflejada en un sincretismo particular, que se manifiesta en la vida diaria del Estado, a través no sólo de las tradiciones y creencias vinculadas a festejos y ceremonias diversas, sino también en la forma de hablar, la gastronomía y el vestido. Siendo la lengua maya y la vestimenta lo que distingue la identidad del ser maya. Aunque los mestizos no se identifican con ser mayas, un importante porcentaje de la población mestiza emplea esta lengua como una estrategia de interacción en sus relaciones sociales.

Por otra parte, también existen los mayas *macehuales* los cuales son predominantemente monolingües, que son relacionados con la pobreza y marginación. Lo cual puede tener un antecedente histórico, ya que a partir del siglo XIX, la identidad y cultura mayas se sometieron a un proceso de redefinición: insertos en una actividad agroindustrial de gran importancia como el henequén, la antigua cosmovisión y los saberes y creencias del pasado, en muchos casos resultaron inoperantes. Condicionados por la dependencia ideológica, el estigma, la negación y la subordinación, se vieron reducidos a una serie de relaciones e imágenes estereotipadas, originadas en una élite social y política que se preciaba de no ser maya.

En consecuencia, hablamos de situaciones donde la identidad étnica puede asumirse con mayor fuerza y cuyos habitantes mantienen una relación vigente con prácticas, creencias y valores del pasado, readaptadas a los tiempos que se viven, lo cual ha permitido la persistencia de una forma de vida dinámica, participativa y de gran fuerza. De manera específica se señala que ser maya *macehual* es significado de pobreza. Es importante mencionar que en la región de Quintana Roo, los mayas *macehuales*, en específico los denominados *cruzo'ob*, se apropiaron del término *macehual* para distinguirse con orgullo del resto de los mayas de la Península de Yucatán. Ya que para los mayas de Yucatán y Campeche este es un término que denota desprecio, insulto, lo mas bajo (Vázquez Canché, 2001).

No hay que olvidar los actos de racismo y de aquellos “modernos” conquistadores que han reducido y sometido el pensamiento maya, reduciéndolo a la marginación en todos sus sentidos. Lo anterior tiene un alto costo psicológico, social y cultural, ya que se les ha arrebatado de sus usos, tradiciones y costumbres, conceptos y prácticas tradicionales aprendidas desde siglos atrás que aún hoy en pocos días siguen conservando. Ya es tiempo de comprenderla como una expresión de origen, ligada en la búsqueda de una armonía entre su vida y entorno natural. Ante esto, es necesario retomar la lucha para poder redefinir el significado de ser maya. Lo cual, según Rosales (2003), requiere varias condiciones: el respeto mutuo y la igualdad de circunstancias sociales de los participantes; que los grupos implicados se reconozcan recíprocamente capacidades de creación cultural; y que acepten que ninguna cultura realiza plenamente las posibilidades del ser humano y que todas

aportan posibilidades dignas de ser tenidas en cuenta, tal como lo hemos considerado en el presente trabajo.

Es necesario un proceso desafiante de carácter psicosocial denominado empoderamiento, el cual desde el punto de vista de la sociedad civil, exige acceso a la información, así como a canales de expresión, representación y corrección. Es necesario subsanar las cicatrices de las y los mayas, redefinir su posición ante el otro, ya que cuando se vive dentro de la comunidad, se pierde sensibilidad para valorar lo que nos rodea, lo cual origina que la resistencia se debilite al no entender las capacidades en lo propio, en la riqueza cultural y organizativa. Una vez revalorado el significado de ser maya, podremos pasar a la divulgación de sus grandes aportaciones.

La concepción maya de la violencia

Para poder describir la violencia, primero es necesario conocer el vocabulario de la misma, siendo las palabras utilizadas para denominar en lengua maya a la violencia: *p'uju* (enojado), *óolajtik* (daño), *ja'ats* (pegar), *ba'atelo'ob* (pelear), *loobil* (desgracia, daño). Este último término es el más se relacionó con la violencia. Resulta interesante el hecho de que se haya considerado difícil “decir” violencia en lengua maya, ya que es un término que se relaciona con dos vertientes, por un lado conductas relacionadas con golpes y maltrato físico y por otro con “hacer maldad” a alguien.

La violencia se concibe a partir de sus expresiones comportamentales tanto del agresor como del agredido, y no como un fenómeno. Se percibe como algo negativo, que ocasiona dolor, pero que también es frecuente y puede llegar a considerarse una situación común en la población, formando parte de las rutinas de la comunidad, en la cual las/los agredidas/os, deben tolerar hasta que ya no pueden más:

“ se ha vuelto normal, es normal, en todos lados pasa. Hay hasta donde puedes aguantar”

“en una ocasión yo tuve problemas con mi esposo y paso lo que todos hacen, me pegó, pero ya casi no hay violencia”

A pesar de que, en la mayoría de los casos, se considera que los agresores son hombres, si existe la noción de que las mujeres también pueden serlo. Respecto a los agredidos, son frecuentemente mujeres y niños/as (en el rol de esposa e hijos/as, en menor medida la madre del varón, aunque se contempla la posibilidad de que las mujeres agredan a los hombres (sólo si es su esposo).

El origen de un episodio violento es de manera multicausal, se asocia con la normalidad con la percibe éste fenómeno, envidias, la infidelidad (habitualmente la del esposo), diferencia de intereses y problemas de comunicación en pareja, que la esposa se niegue a tener relaciones sexuales, migración, en los varones al consumo excesivo de alcohol, enfermedad grave, “falta de respeto a la familia”, machismo, escuchar “chismes” (frecuentemente sospechas de infidelidad de su pareja), problemas laborales, desagrado por la comida preparada, que la esposa le solicite dinero.

En el caso de la violencia infantil, los golpes se dan porque los/las niños/as “se portan mal”, o porque uno o ambos padres se desquitan con ellos. Algo a resaltar es que se considera la desobediencia y el no consentir como violencia.

La violencia no se divide en tipos, pues, independientemente de lo que hizo daño, el resultado es el dolor y el malestar. A pesar de que algunas conductas no se conciben como violentas, es posible a través de la presencia de dolor y malestar que puede intervenir en la persona agredida para que pueda identificar que ha sido o está siendo violentado.

Según la clasificación de la violencia con base en la literatura, la violencia física es expresada por medio de agresiones, maltrato, golpes, jalones de pelo. Se violenta físicamente, como ya se ha mencionado, de parte del esposo a la esposa y a los hijos, aunque hay esposas que agraden físicamente a sus maridos y/o a sus hijos. Se asocia a este tipo de violencia con la sangre, como consecuente a los golpes recibidos.

La violencia psicológica (o la violencia “que no se ve”) se expresa los regañíos a la esposa y a los hijos, gritos, insultos, burlas, humillaciones, peleas, limitaciones al trabajo fuera de casa, “no consentir”, discriminación, el amor no correspondido hacia el esposo o pareja, lo que se percibe a través de la indiferencia y/o la ambivalencia:

“a veces tu pareja no te quiere, o no te hace caso. O pasa que primero te dice que te quiere y llega y te abraza, pero al siguiente día ni caso te hace”

La discriminación es generalmente hacia la mujer, aunque puede presentarse en las personas con capacidades diferentes. Las mujeres son consideradas incapaces o ignorantes. Ya que en caso de nacer una niña, la reacción de los padres puede ser de rechazo, con la tendencia a limitar el acceso a la educación y de espacios, puesto que se les enseña que deben “estar en su casa”, a ser sumisas y no decir lo que piensan.

Entre la violencia sexual, la infidelidad de parte del varón es frecuente y está íntimamente relacionada con la migración a lugares turísticos como Cancún o Playa del Carmen. Esta trae consecuencias desde el dolor, reducción del dinero (porque se “*gasta con la otra*”) y consecuencias físicas como Enfermedades de Transmisión Sexual, probablemente facilitado por el rechazo al uso de condón.

En cuanto a la violación/abuso sexual, en el discurso maya se contemplan a las mujeres jóvenes como víctimas, aunque los infantes también pueden serlo. Respecto al incesto, es un fenómeno que no es percibido; se considera como algo “malo” y “violento”, y que es necesario respetar cuando la pareja no desea tener relaciones sexuales. La violación en el matrimonio es frecuente, el varón logra tener relaciones sexuales con su pareja por medio de golpes o argumentos; aunque los segundos son considerados de menor importancia, menos violentos. La violación es considerada con un alto costo emocional y de salud para la persona violentada, dado que consideran que las relaciones sexuales deben darse exclusivamente en el marco del matrimonio, del amor en pareja y el mutuo acuerdo. Así, una relación sexual no deseada puede llevar a tener un embarazo no deseado, contagiarse de alguna Enfermedad de Transmisión Sexual, dolor, entre otros.

Las personas que violan lo hacen por que desean hacer daño, por autosatisfacción, por ser malas personas, e ignoran el estado de salud de sus parejas o sus decisiones. También se piensa que situaciones como el abuso y la violación se denuncien, independientemente de quien sea el agresor, pues se percibe que a partir de la denuncia “*se puede hacer algo*”.

Entre las consecuencias que tiene la violencia (independientemente del tipo), es el dolor, la tristeza, el coraje, la “depresión”, preocupación, el trauma, el miedo, la vergüenza y dolores físicos; frecuentemente el de cabeza.

A pesar de la situación de violencia que pudieran vivir, se dice que ésta situación no se denuncia o no se dice por miedo/vergüenza, o que la familia ya sea de uno u otro cónyuge, prefiere limitar ésta situación al entorno familiar. El agresor puede dejar de serlo, esto por medio de “no dejarse”, establecer límites y la denuncia:

“primero me decía de cosas, me gritaba, me golpeaba, pero ya, en que lo vine a meter al tambo se calmó, no me deajo también, desde que vio que no me deajo ya no me dice nada”

Entre las soluciones ante una situación de violencia “inaguantable” son la búsqueda de otra pareja, irse de casa, que el agresor reciba orientación. Se considera que en cierta medida, las mujeres no cuentan con herramientas para defenderse, lo cual no sucedería si fueran hombres; sin embargo, si lo fueran, responderían a la agresión con más agresión:

“¡si yo fuera hombre les parto su cara! Si, cuando se están burlando de ti, dices por qué no fui hombre, para desquitarte, de igualarte”

Finalmente, en una minoría, existe la postura y el conocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como el rechazo a la violencia, del valor de ser mujeres, su fortaleza y su reconocimiento en igualdad de capacidades laborales y académicas; así como de la importancia de denunciar para poder erradicar la violencia.

Atender a la familia o trabajar en el campo: Roles de género

Los estudios modernos consideran que los pueblos mesoamericanos explicaban su mundo con base en una concepción dualista. En tal representación, el cielo diurno, el Sol y el día estarían asociados con lo masculino, mientras que la Tierra, el cielo, lo nocturno, la noche, la Luna y las estrellas se relacionaban principalmente con lo femenino (López Austin, 1990 en Dávalos López, 2000). Lo masculino y lo femenino formaban parte de una visión del mundo que concebía el equilibrio cósmico como resultado de un combate permanente entre principios del orden y del caos, de la creación y de la destrucción. Ambos principios, masculino y femenino, eran necesarios para la conservación del universo, que estaba amenazado tanto por el predominio absoluto de uno de los contrarios como por el empate inmovilizador entre ellos. En términos generales, lo masculino formaba parte de las fuerzas del orden y la creación, mientras que lo femenino se encontraba asociado con lo caótico y la destrucción. La mujer vinculada a la Tierra y a la procreación, era considerada más sexual que el hombre, quien era más bien relacionado con las actividades militares. Esta cosmovisión dualista, en la cual el orden y el caos, el día y la noche, el Cielo y la Tierra eran asociados en forma dialéctica con lo masculino y lo femenino parece haber sido un rasgo cultural común a los pueblos mesoamericanos (Dávalos López, 2000).

De manera específica los y las mayas, tenían la costumbre de dividir sexualmente el trabajo en esferas productivas complementarias y excluyentes bastante rígidas. Estas tareas estaban divididas de tal forma en que los hombres eran responsables del cultivo de los alimentos básicos como el maíz, los frijoles y el algodón para el tejido. Las mujeres aparte de las tareas domésticas y la preparación de alimentos, se ocupaban del solar familiar donde se cultivaban hortalizas y árboles frutales y criaban pavos y gallinas. La manufactura era actividad de vital importancia para las mujeres, ya que por medio de éste pagaban parte de los impuestos (Farris, 1992, citado por Santana, 2001). La costumbre de dividir sexualmente el trabajo en esferas productivas complementarias y excluyentes debió ser bastante rígidas, según Las Casas, los varones estaban imposibilitados si no tenían una mujer al lado que les apoyara. Cuando un hombre era abandonado por su esposa “por no poder vivir sin su mujer, por causa de guisar la comida y hacer las otras cosas de la casa,

como forzados se tornaban a casar. Algunos se sufrían y aguardaban un año más, esperando si quisiese [ella] tornar” (Las Casas, 1967 en Dávalos López, 2000).

De acuerdo con Hernández Álvarez (2006) en sus estudios arqueológicos, las principales responsabilidades de la mujer eran la tarea de madre, crianza de los hijos, y también ocupaba importantes puestos políticos en su posición de encargada y educadora de los herederos. De igual manera considera que el ideal de género femenino, establecido en la época prehispánica, encuentra la máxima exaltación a sus cualidades a partir de las diferentes facetas de las representaciones de la diosa lunar (Cruz, 1995 en Hernández Álvarez, 2006)

Para las mujeres mayas, el marcado simbolismo de la diosa de la luna como madre y fuente de sustento es fundamental en su concepción de lo que significa ser mujer. En la mitología de la creación, el ámbito divino de la diosa lunar desempeñó un papel de crucial importancia, fungió como la partera que hizo posible el nacimiento del dios del maíz, así como del nacimiento de los hijos de este. Incluso actualmente en el área maya, la luna se constituye como un signo distintivo de la mujer; así se ha documentado entre los mayas mochos de Chiapas.

La mujer no sólo jugaba un papel importante como productora, también ocupó destacados cargos políticos y participó activamente en el control y transferencia del poder político, incluso ocupó cargos de autoridad suprema en algunas grandes ciudades, tal como lo manifiestan diversos hallazgos arqueológicos (Benavides, 1998). También eran guerreras, líderes sacerdotisas, maestras, parteras y productoras (Rojas Sosa, 2004).

En la cosmología se ha podido observar un concepto dualista donde lo masculino y lo femenino no se oponen, sino, más bien se complementan (Morley, 1975, citado por Santana 2001). La diferencia significaba distinguir entre rasgos, prácticas y costumbres distintas dentro de un todo, donde no necesariamente esas diferencias tenían que significar desproporción en la calidad ni cantidad de derechos y obligaciones, se era diferente más no desigual, se ocupaban espacios rígidos distintos que no implicaban inferioridad o superioridad (Santana, 2001).

La identidad femenina maya prehispánica exalta los valores de la producción, el género y la sexualidad a través de su relación con otros símbolos como los textiles, los rituales de sacrificio y la ideología de la diosa lunar y la muerte representada en vasijas, monumentos y códices (Hernández Álvarez, 2006).

Sin embargo, la conquista y colonización dejó profundas huellas no sólo en las estructuras económicas y sociales sino, también, en la construcción de categorías de pensamiento con respecto a las relaciones entre hombres y mujeres (Santana, 2001). Ante tales planteamientos, la cultura maya fue depositaria de conceptos importados que en algunos de los casos se imponían y en otros se fueron interiorizando paulatinamente, heredando una cultura fuertemente matizada por el machismo; sin embargo, muchas costumbres y hábitos de comportamiento pudieron sobrevivir durante varios siglos y no obstante el tiempo transcurrido la mujer es la principal transmisora de elementos y valores culturales como el lenguaje, la medicina herbolaria, la gastronomía rural, el traje tradicional, entre otros (Hernández, 2002 en Hernández Álvarez, 2006). A continuación se expondrá los roles que actualmente se representan para hombres y mujeres mayas.

Para poder conceptualizar el escenario en el cual se encuentra configurado el rol de género en las mujeres, es hacer una revisión de las redes semánticas que giran en torno al significado de ser mujer. Este vocabulario gira en torno a la mujer en lengua maya, *x-ch'upal* (muchacha), *cóolel* (señora), *nojoch mak* (persona adulta), *chich* (abuela), *xnuk*(abuela), *páal* (niña), *nojoch cóolel* (gran señora). Las “muchachas” con diferentes al ser “señora”, ya que esta última vive con su esposo, o tiene ya establecida una pareja, lo cual las hace diferentes de las “muchachas”, las cuales podían tener novio pero no vivir con ellos.

La red semántica y conceptual en torno al ser mujer gira en torno a los diferentes roles que tienen las mujeres, por una parte, la principal ocupación de la mujer, es ser ama de casa, la cual atiende a los hijos, atiende al marido, limpia la casa, cocina, lava. Seguido de las ocupaciones como maestra, enfermera, licenciada, doctora, cabe mencionar que estas ocupaciones son visualizadas para la siguiente generación.

“tiene que atender a su familia, tiene que lavar trastes, no puede salir por que tiene muchas cosas que hacer en su casa, ir a moler.”

“Pues yo creo que se pueden dedicar que a un trabajo, ser maestras, ser doctoras, por que no sólo por el hecho de ser mujeres no pueden aspirar a ser grandes profesionales. No por que seas mujer te tienes que dedicar a las labores de la casa. Puedes aspirar por ejemplo a ser doctoras, ser maestras, incluso hasta enfermeras, por que no. Si te gusta lo puedes estudiar.”

Otros roles son el del ser mamá, trabajadora y abuela. Roles que se adquieren de acuerdo al desarrollo a lo largo de la vida; también el tener hijos. De igual manera, el ser mujer esta con el valor, la fuerza y la voluntad.

El deber ser de las mujeres es ser amables, “darse a respetar”, enfrentar lo que venga de la vida, trabajadoras, saber cocinar, saber lavar tu *nixtamal*. Por otra parte, el “lugar de mujeres”, es la casa, sin embargo, existe la posibilidad de salir de ese escenario, a través del trabajo o por medio del estudio.

“Pues la mayor parte de las mujeres se dedican al hogar. Por que la misma educación así las crece. Y más en los pueblitos, en la familia los papas te dicen que sólo para la casa, no te mandan al estudio, que sólo cuidar a los hijos y al esposo. Me imagino en algunos lugares, creo que hasta ahora, no se, piensan que las mujeres su lugar es estar en la casa. Pero si algunas quieren prosperar, quieren estudiar, cualquier mujer puede trabajar, trabajar dentro de una empresa, en un hospital, por que puede estar en grandes puestos, no sólo en su casa. Sin embargo hay señoras que así piensan, que una mujer tiene que estar en su casa, pero no es sólo en su casa.”

“Bueno, comenta que ahora las mujeres no se quedan en su casa, que salen a trabajar. Los lugares de las mujeres no es necesariamente de su casa, puede cambiar.”

Actualmente uno de los principales elementos, sino es que el principal, es el hecho de poder ser madre, lo cual es algo que le da un privilegio a las mujeres por encima de los hombres.

“Pues ser mujer, es algo muy hermoso, tiene muchos privilegios, por que un hombre no podría ser madre, por que sólo la mujer puede dar a luz”.

La maternidad en la antigüedad era considerada igual un privilegio, era visto como algo positivo, afortunado. De hecho, en la antigüedad, las mujeres que fallecían durante el parto eran consideradas guerreras y que iban al mismo panteón que los hombres caídos durante la guerra. Como pudimos ver, en el párrafo anterior, la maternidad es todavía conceptualizada como un privilegio, aunque también es uno de los deberes de la mujer, ya que una mujer “debe dar hijos”, siendo de esta manera un elemento que reduce a las mujeres a la función reproductiva y no productiva, aún cuando las mujeres también realizan actividades productivas como el bordado, cultivo de hortalizas en el patio de su casa o hurdido de hamacas. Pero el escenario de las mujeres, o el lugar donde debe estar es la casa, donde tiene que realizar actividades domésticas, como cuidar a los hijos, cocinar, lavar.

“Deben de estar en su casa, por que tiene que atender a su familia, tiene que lavar trastes, no puede salir por que tiene muchas cosas que hacer en su casa”.

Aún cuando actualmente las mujeres han adquirido más poder en la sociedad, los roles sexuados no se han visto alterados en sus fundamentos. A pesar de que la paridad se ha ido instalando, se continua percibiendo a las mujeres como sumisas y pasivas; roles que las mujeres contribuyen a alimentar enseñando a los hijos a ser fuertes y valientes, a no llorar y dejar de lado su sensibilidad, mientras que a las hijas se les educa para ser comprensivas, dulces, amables y centradas en las necesidades de los demás (Díaz-Guerrero, 2003).

Por otra parte para poder configurar el significado de ser hombre desde la perspectiva maya, es necesario hacer una exploración en el vocabulario maya. El cual gira en torno a *xíib* (hombre), *máak* (señor), *uiniik* (persona), *tat* (papá) y *xíipal* (muchacho).

El rol de los hombres gira en torno primero como papá, jefe de familia, hijo, compañero esposo, y abuelo. Con actividades como el trabajo de albañil y campesino, consideradas como propias del género masculino. Los cuales son considerados como trabajos propios de hombres, que las mujeres no pueden hacer principalmente por la fuerza física que estos implican:

“Trabajos que las mujeres no pueden hacer cada uno tiene sus diferentes trabajos. Algunos trabajos como albañil, campesino, sólo los hombres lo hacen por su fuerza, por su físico, las mujeres no pueden hacerlo, pero hacen otros trabajos”.

También el ser hombre está relacionado con dos vertientes, por una parte significa protección, seguridad, pero al mismo tiempo miedo y maltrato. Lo anterior es muy importante, ya que deja entrever la concepción del ser hombre en dos esferas excluyentes, la de protector y la de abusador. Lo cual no sucede con el de la mujer. Es importante el hecho de que al hombre lo consideren como fuente de miedo y maltrato, ya que es señalado como el iniciador de golpes, engaño y abuso. Sin embargo, este hombre maltratador no actúa de esa manera, siempre y cuando se cumplan sus mandatos, y que la mujer realice las actividades de ama de casa, siendo por ejemplo la falta de comida “caliente” a tiempo, tener ropa limpia o no cuidar a los hijos, de igual manera, se presenta la situación de que el hombre se queje de la comida, la cual considera que está mal preparada. Lo último señalado es una de las principales razones para iniciar una discusión. Otra de las razones es que el hombre consuma bebidas embriagantes, siendo el consumo de alcohol y de cigarrillos, desgraciadamente uno de los elementos característicos de los hombres. De igual manera es considerado propio de los varones el consumo de drogas, pero en menor cantidad que el alcoholismo, de igual manera que la participación de jóvenes varones en pandillas o grupos callejeros como los denominados “cholos”, los cuales, son los principales generadores de pleitos en las calles, y los que infundían inseguridad en las mismas.

El papel de proveedor económico y de protector es el principal deber ser de los hombres, para poder cumplir este objetivo es necesario que sean trabajadores.

“...que sepan trabajar. Sólo eso, que trabajen. Que tengan con que mantener a una mujer, por que luego se escapan pero regresan a casa de alguno de los dos padres y no tienen que comer, y cómo le va a hacer si ninguno de los dos saben trabajar, por eso ellos deben de ser trabajadores, sino, de qué van a vivir, qué van a comer.”

Por otra parte, los escenarios son mutuamente excluyentes de hombres y mujeres, por una parte, las mujeres son representadas y descritas como propias de actividades en la casa, ya sea realizando actividades como cocinar, lavar o salir al patio a darle alimento a los animales, sin embargo es importante mencionar que aunque se mencionaron actividades estereotipadas, también existe la concepción de que las mujeres de las nuevas generaciones pueden estudiar u ocuparse en actividades como las de maestra, enfermera o doctora. En este escenario, las mujeres se encuentran en dos cohortes generacionales, por una parte se encuentran las que caen en el estereotipo de género, siendo el ser ama de casa en el escenario privado, y las nuevas generaciones que salen del ser ama de casa, a las actividades y ocupaciones que pueden ser realizadas en el espacio público. Por otra parte, los hombres fueron representados en el escenario del campo, con la ocupación de ser campesino, siendo el trabajo del campo el que más se demanda y que aún que no estuviera laborando, el hombre se encuentra la mayor parte del tiempo fuera de la casa, ya sea con los amigos o en algún trabajo provisional, pero el trabajo del campo es el escenario señalado propio de varones. De igual manera que con las mujeres, también en los hombres fueron señaladas ocupaciones relacionadas con profesiones como el “ser licenciado” o “ser ingeniero”.

Aunque en lo general los escenarios de mujeres y hombres son escenarios privados, ser ama de casa para las mujeres y el ser trabajador del campo para los hombres, existen las excepciones, ya que por una parte, las mujeres si pueden ir a la milpa y los varones si

pueden “ayudar” en la casa, que en algunas ocasiones los hombres que no realizaban trabajo de campo se quedaban en casa para realizar trabajos de hurdido de hamaca.

De manera específica, cuando se hace mención de los escenarios “masculinos” como lo es la milpa, o las ceremonias tradicionales, las mujeres aunque no realizan todo el trabajo de la milpa, si pueden visitarla y trabajar en pequeñas hortalizas. Sin embargo, cuando se realizan ceremonias tradicionales como agradecimientos o la petición de lluvia, como lo es la denominado ceremonia *cha’a chak*, éstas no van por que “pueden cargar mal viento” o enfermarse, que existen en la milpa “dueños” de la selva que se podrían “molestar” y hacer que se enfermen.

“puedes agarrar un viento, no es bueno estar cerca. Hay vientos ahí. Sólo los hombres pueden estar haciendo el pib ahí. Nosotras participamos pero dentro de la casa.”

“pues es que así es, no se puede estar ahí por que puedes agarrar un mal viento. Sólo hombres van, o niños, ni las niñas ni las mujeres pueden ir. Ellos son los que preparan la ceremonia, pero nosotras preparamos la comida de la ofrenda.”

Aunque si se participa en las ceremonias con la preparación de la comida. El hecho de no poder ir a las ceremonias, no se ve mal, ya que participan e incluso consideran que hacen más actividades que los varones, ya que desde muy temprano tienen que realizar la elaboración de los alimentos que se van a utilizar en las ceremonias.

El *Cha’a chak*, es un ritual propiciatorio para obtener la lluvia, es una de las ceremonias que requieren la participación del *j’ men*, sacerdote maya. Este se lleva a cambio poco tiempo después de la siembra del maíz, para garantizar la lluvia que necesita la planta para su crecimiento. Se inicia con la preparación ritual por los hombres, de los alimentos que serán ofrendados: comidas a base de pavo, los *tuti wah* y bebida de *saka’*. Otra de las razones para que las mujeres no estén presentes en el lugar donde se realiza el ritual es que pueden enfermar al *j-men*:

“No puedes ir por que las mujeres pueden enfermar al *j-men*, o hacer que la petición de lluvia no sea recibida”.

Por que en la cosmovisión maya existe un atributo anímico denominado *kinam*. El cual es un fluido especial que emana de las personas de naturaleza “caliente” o *choco cab* (manos calientes) Villa-Rojas (1984). Se considera que las personas con *kinam* son las más propensas a provocar “ojo” sobre otros individuos. Al parecer el *kinam* es una cualidad que puede variar en una misma persona o talvez aparecer en un momento o situación dada (Hirose López, 2003).

Psicosociológicamente, el *kinam* hace referencia a una motivación o razón poderosa que compele al individuo a obrar de un modo determinado, como una “causa recia y fuerte”. También se entiende por *kinam* el fluido de emanaciones malignas que despiden algunos enfermos, los difuntos y personas que sufren alguna alteración orgánica, como el estado de menstruación que se presenta en las mujeres (Villa Rojas, 1984). Por lo que su presencia puede ocasionar que el *j-men* se enferme.

El hecho de que la ceremonia del *cha'a chak* sea exclusiva de varones y que las mujeres no puedan asistir, aunque si participar pero de otra manera, podría significar un acto discriminatorio, ya que excluye a las mujeres del escenario de la ceremonia, relegando a las mujeres a participar en el escenario privado, en la casa, desde donde preparan los alimentos, sin embargo, las mujeres no lo consideran discriminatorio, incluso lo ven como una ceremonia en la que participan de igual manera que los hombres, sólo que desde diferentes escenarios. Lo anterior es muy importante, ya que si se considera a la discriminación como el acto, conducta, comportamiento por el cual se excluye a una persona por pertenecer a un grupo, en este caso el género, entonces si estaríamos ante un escenario discriminatorio, sin embargo, como ya mencionamos, existen creencias que atribuyen el hecho de que las mujeres participen en la ceremonia, siendo el daño que pueden ocasionarle al *j-men*, o el hecho de “cargar mal aire”. Lo importante en este caso, es que tanto hombres como mujeres no consideren que las formas de participar en la ceremonia sea atribuido a una relación desigual, en la que se considere a uno de los géneros inferior o superior que el otro. Lo más importante es la integridad que tienen como seres

humanos, que no se vean sufragados sus derechos de vivir una vida libre de exclusión, en el caso del *cha'a chac*, que el hecho de que las mujeres no puedan estar en la ceremonia, no sea atribuido al hecho de ser mujeres o que se considere que son inferiores por lo mismo.

Habiendo expuesto los escenarios que giran en torno al ser mujer y ser hombre, existen claramente dos vertientes, por una parte el espacio privado, siendo el cuidado de la familia, y las labores domésticos en la casa, por parte de las mujeres y el espacio público como el campo, por parte de los varones. De igual manera, ambos escenarios son diferenciados, durante las ceremonias, los hacen diferentes, pero no inferiores ni superiores.

Concepción del amor y su relación con el dolor

Otro de los aspectos considerado importantes para poder configurar las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres, es cómo conceptualizan el amor y su relación con el dolor. Investigar esta relación surgió dado que etimológicamente, la palabra para designar al amor en maya es *yajkunaj*, siendo *yaj*, el dolor en maya, el amor como genérico del dolor. La relación amor-dolor es muy importante, ya que posiblemente una de las razones por la que se puede mantener una relación con violencia es el hecho de que se considere al amor como una fuente irremediable de dolor, y este dolor debe de aguantarse. Lo anterior lo revisaremos con mayor profundidad a continuación.

Para poder explorar el significado del amor, es necesario revisar en el vocabulario para designar en lengua maya el mismo. El cual es difícil de mencionar en lengua maya, sin embargo, si se puede tener algunas denominaciones, como son *yabilmech*, *yajkunaj*, *yabilmail*, todas con el significado de amor, e *in k'atech* (querer).

De la concepción del amor esta relacionado con algo para siempre, boda, dinero, madres, hermanos, novios, cariño, casarse, corazón. Se distinguieron dos tipos de amor, el amor hacia la familia, la madre, los hermanos y el amor a la pareja. También del amor a Dios y el amor al prójimo.

En general el amor esta en función de los diferentes roles que se juegan en la relación familiar, como hermanos, padre madre, hermanos, y por otra parte como los elementos que giran en torno a la relación de pareja como la boda, donde están de por

medio el dinero, y el casarse. Por otra parte el amor tiene una estrecha relación con el amor, ya que la persona por la que se siente amor le puede estar sucediendo algo malo y eso hace que “*duela*” verla en mal estado de salud o en problemas.

“...a veces te duele en que pasa algo, si le sucede algo, a veces te duele. A veces si sientes ese dolor pero por el mismo amor que le tienes. Si le paso algo, si le falta algo. Por eso, creo que si esta relacionado con el dolor.”

“Por que si una mama ama tanto a sus hijos, pues le duele que vea que están enfermos o algo así. Por que si esta enfermo tu hijo y tienes amor te duele verlos, se siente el dolor por que los quieres, duele a uno.”

El amor más importante es el amor a los hijos e hijas, ya que el amor a los hijos e hijas es incluso más importante que el de la pareja, por lo cual esta relacionado con el dolor, ya que es tanto el amor que tiene una madre a sus hijos e hijas que cuando éstos se ven enfermos o con algún problema el mismo amor que siente por ellos hace que sufra un dolor anímico.

Con respecto a la red semántica que gira en torno al dolor, se encuentran *k'iin a wíinkil* (dolor de cuerpo) , *k'inam* (dolor), *yaj* (dolor), *yaj óolal* (enojo, entristecido), *yaj a pool* (dolor de cabeza). Como se mencionó al principio del presente apartado, el término *yaj*, es la primera parte etimológica del amor, siendo igual una parte etimológica para el término *yaj óolal*, la cual es igual un sentimiento que denota una emoción de enojo y como entristecido. Ambos siendo emociones que se encuentran relacionados con el sufrimiento.

De manera específica, el dolor puede ser ocasionado físicamente, puede ser ocasionado por el parto, dolor de cabeza, huesos, muela, herida, espalda, enfermedad, herida y un golpe. Anímicamente puede ser ocasionado cuando fallece una persona, regaño del esposo, desilusión, violencia familiar, discusión e infidelidad teniendo como consecuencia la tristeza, o como entristecido.

La “tristeza” esta asociada al desánimo, que no es alentada a expresarse, que se relaciona con el sufrimiento, y que éste a su vez se encuentra regida por estrictas normas sociales para poder “aguantar” el dolor anímico/físico. El desánimo, y el sufrimiento son

concebidos como parte de la vida, y como tal, hay que “vivirlos” en lo solitario, de manera aislada, procurando siempre recobrar el equilibrio anímico. Los y las mayas tienen normas sociales y expresivas estrictas que les indican que hay que soportar el dolor, aguantar, resistir, que no hay que expresarlo, que el sufrimiento es parte de la vida (Jiménez Balam, 2008).

Se desalienta su expresión, evadiendo, “controlándose” y manifestando alegría en su lugar, buscando la manera de cómo cambiar la situación o solucionar el problema del cual deriva el *yaj óol*; de esta manera se presentan dos estrategias de enfrentamiento, ya sea aceptándolo como parte de un ciclo de dolor, que implica “aguantarse” y aislamiento, que irremediamente hay que seguir o como algo que hay que buscar la mejor manera de enfrentarlo y dejarlo pasar, y una de las maneras es “pensar en otra cosa” (Jiménez Balam, 2008).

El sufrimiento en el aislamiento es característico de las y los mayas, siendo de esta manera una forma de estrategia propia de la resistencia, de sufrir callados, lo cual nos habla también de una gran resistencia al dolor. Al respecto Gann (1918 en Villa Rojas, 1984) menciona “los hombres son de gran estoicismo el soportar el dolor”, cuando se refería a los mayas acentuados cerca del territorio beliceño durante la Guerra de Castas, los cuales en sus prácticas curativas resistían y no emitían expresiones de sufrimiento e indiferencia al dolor. De igual manera Marie-Odile (1994) menciona que los mayas han mantenido una filosofía estoica de la condición humana.

El rechazo cultural de la expresión verbal y no verbal de la cólera y la presencia del enfrentamiento por medio de la auto modificación de la tristeza pueden ayudar a enfrentar el estrés mediante la resignación y el estoicismo ante el sufrimiento, caracterizando a los países con presencia indígena con una menor expresión tanto de la tristeza como de la alegría y una inhibición del enojo.

Se soporta el sufrimiento, no se manifiesta con el llanto, se padece, se aguanta, lo cual refleja una gran norma expresiva, no se debe de demostrar que se está sufriendo, hay que soportar. Tienen normas sociales y expresivas estrictas que les indican que hay que soportar el dolor, aguantar, resistir, que no hay que expresarlo, que el sufrimiento es parte de la vida (Jiménez Balam, 2008).

Lo anterior es muy importante, ya que el soportar el sufrimiento y la resistencia al dolor puede contribuir en el “aguantar” malos tratos, en el permitir de que la violencia sea aguantada y no considerar el dolor que ocasiona tanto física como anímicamente una situación de violencia. Hay que considerar la concepción que se tiene del amor y su relación con el dolor. Ya que si se cree que el dolor y el sufrimiento es parte de la vida, cuando se enfrentan a una situación donde se es violentada su integridad como persona, esta puede ser interpretada como una manera más de las circunstancias de la vida que tienen que ser soportadas, lo cual podría ser una más de las razones en que la violencia de género se mantiene en el ámbito privado, ya que se sufre y se aguanta en privado, en la soledad.

Por otra parte, los dos escenarios en los cuales se desarrolla el dolor, fue cuando el esposo ignora o critica las actividades de las mujeres, como es el cocinar. Y por otra parte, se encuentra el hecho de que algún miembro de la familia, en especial los hijos e hijas sufran de algún padecimiento, el mismo hecho del amor, de querer a la persona hace que el dolor se aguante, que se sufra en silencio y en solitario.

Finalmente, se considera que la relación del amor con el dolor es muy importante, en el sentido que puede darnos una pauta para poder comprender por que muchas personas, en especial mujeres no asisten a la atención de los centros especializados para la violencia de género o por que no llegan a entablar una demanda. El hecho de que tengan normas estrictas para considerar el dolor como parte inevitable de la existencia y que como tal hay que sufrirla y aguantarse sin recurrir a otras personas o instancias de atención, puede evitar el dejar sumergida a una persona en una situación de violencia y de esta manera sufragar su derecho a vivir una vida libre de violencia. Por otra parte, es importante considerar esta concepción del dolor y del sufrimiento, al momento de entablar una relación de atención ya que lo primero que nos podremos encontrar es la incongruencia con que se permita sufrir en solitario y probablemente se comprenda, por lo que hay que considerar que existen normas rígidas que consideran el dolor y sufrimiento como parte de la vida, y que es necesario “aguantar” las situaciones que les provoquen algún daño, incluso físico, tal como lo señala Villa Rojas (1984) al referirse a los mayas como “hombres con gran estoicismo”.

Esperemos que este estoicismo no permita que la violencia de género se considere como una situación que hay que sufrir en solitario.

Relaciones sexuales

Otro de los elementos importantes para poder comprender la dinámica de la violencia de género es conocer la concepción que tienen sobre las relaciones sexuales, ya que el cuerpo material es biológico y cultural al mismo tiempo; desde él se adquiere y desarrolla la identidad sexual genérica; se conforma, se proyecta y se vive la sexualidad.

La comprensión de la sexualidad en tanto fenómeno cultural supone la consideración de por lo menos tres condicionantes primordiales, el género, la clase social y el grupo étnico. La articulación de estas tres categorías define las características que asume la sexualidad en cada grupo social.

Como es bien sabido, cada cultura y cada situación histórica construyen sus propios modelos de sexualidad permitida, restringida y prohibida. Para las sociedades patriarcales contemporáneas, el modelo dominante se basa en los principios de la diferencia, la exclusividad, la legitimidad y la finalidad. El resultado es una sexualidad definida como heterosexual, monógama, sancionada por la ley y con miras a la procreación.

Se han realizado estudios en mayas de Guatemala desarrollándose en tres temáticas, salud reproductiva, enfermedades de transmisión sexual y derechos reproductivos y sexuales (Chirix García, 2008). Los temas han sido abordados en su mayoría desde la perspectivas positivistas y en menor grado con enfoque de género.

En los tres primeros años de la década de los noventa, se efectuaron trabajos empíricos sobre salud reproductiva que están dirigidos a población femenina, ello con diversos objetivos tales como: entender el comportamiento sexual de las mujeres indígenas, conocer la percepción de las mujeres sobre la salud comunitaria y comprender la aceptación de la planificación familiar. Las otras líneas de investigación han girado en torno a subtemas específicos que se concentraban en identificar por un lado los conocimientos, actitudes y prácticas de las mujeres respecto a la salud reproductiva y por el otro la estructura cognoscitiva del pensamiento y del lenguaje indígenas (Chirix García, 2008).

Con respecto a México, Castañeda Salgado (s/f) realizó un estudio sobre las concepciones y vivencias de las mujeres nauzontecas en torno a su cuerpo y la maternidad. Donde se pudo observar que en sus resultados que el cuerpo fue un factor muy importante, ya que fue a través del cuerpo de donde se derivas construcciones en torno a la sexualidad.

En el caso de la población maya estudiada, consideraron que las relaciones coitales son exclusivas para la reproducción, para la maternidad. De igual manera es importante preservar la virginidad hasta el matrimonio; las relaciones coitales se mantienen en silencio, incluso para saber si están embarazadas no se “dan cuenta” hasta el procedimiento mismo. Ya que este silencio gira en torno a no perder la inocencia de la niña, en llegar sin conocimiento alguno sobre “eso” al matrimonio, siendo un silencio que tiene que ver con un tabú hacia la sexualidad basada en la genitalidad. Lo anterior es muy importante, ya que es alarmante que las mujeres no conozcan su cuerpo, su sexualidad.

Así, los hechos que cruzan en cuerpo y la sexualidad, al callarse nos ubican ante una forma de conocimiento y una forma de asumirlos, pues el cuerpo representa la forma más directa de relación con la naturaleza y la sociedad (Castañeda Salgado, s/f).

En la cosmovisión maya, la castidad se presentaba como algo sumamente peligroso para el equilibrio humano, pues al no ceder a los impulsos sexuales, se consideraba alejado de un actuar humano y esa represión forzosa genera, únicamente, perversos sentimientos (Rosado, 2001).

En los espacios urbanos, el tema de la sexualidad forma parte importante del discurso de la cotidianidad, desde el chiste hasta la práctica amorosa. En un mundo absolutamente erotizado, los impedimentos y contrapisas del tabú han perdido espacios lo cual, de ninguna manera, ha determinado que se sepa más sobre lo que es e implica la sexualidad en la constitución de varones y mujeres y en su vida diarias.

Entre los indígenas, como efecto de la evangelización, el tabú se vistió con los ropajes de lo sagrado. De lo sacro se habla poco porque pertenece al mundo del misterio, de lo incomprensible e intangible. Pero, al mismo tiempo, tuvo que desacralizar en la relación amorosa con el fin de mantener el misterio sagrado de la concepción y del advenimiento el hijo. Una desacralización a medias, elemental en la medida en que fue casi abolido lo erótico y la mujer colocada en la servidumbre del deseo del varón.

Las relaciones sexuales son algo que no se habla y se sabe poco. Para tener relaciones sexuales se tiene que estar casada y la consecuencia inmediata es un embarazo para posteriormente formar una familia. Las relaciones sexuales son descritas como placenteras siempre y cuando sea con la pareja estable, ya que cuando se tienen relaciones con cualquier persona se corre el riesgo de contraer alguna enfermedad de transmisión sexual. Además, la mujer se encuentra en todo su derecho de negarse a mantener relaciones sexuales si ella no lo desea aún dentro del matrimonio, y lo hace ya sea retirándose o negándose.

Con las concepciones en torno al ser maya, a la violencia, roles de género, amor y su relación con el dolor, y las relaciones sexuales, se configuró el siguiente esquema:

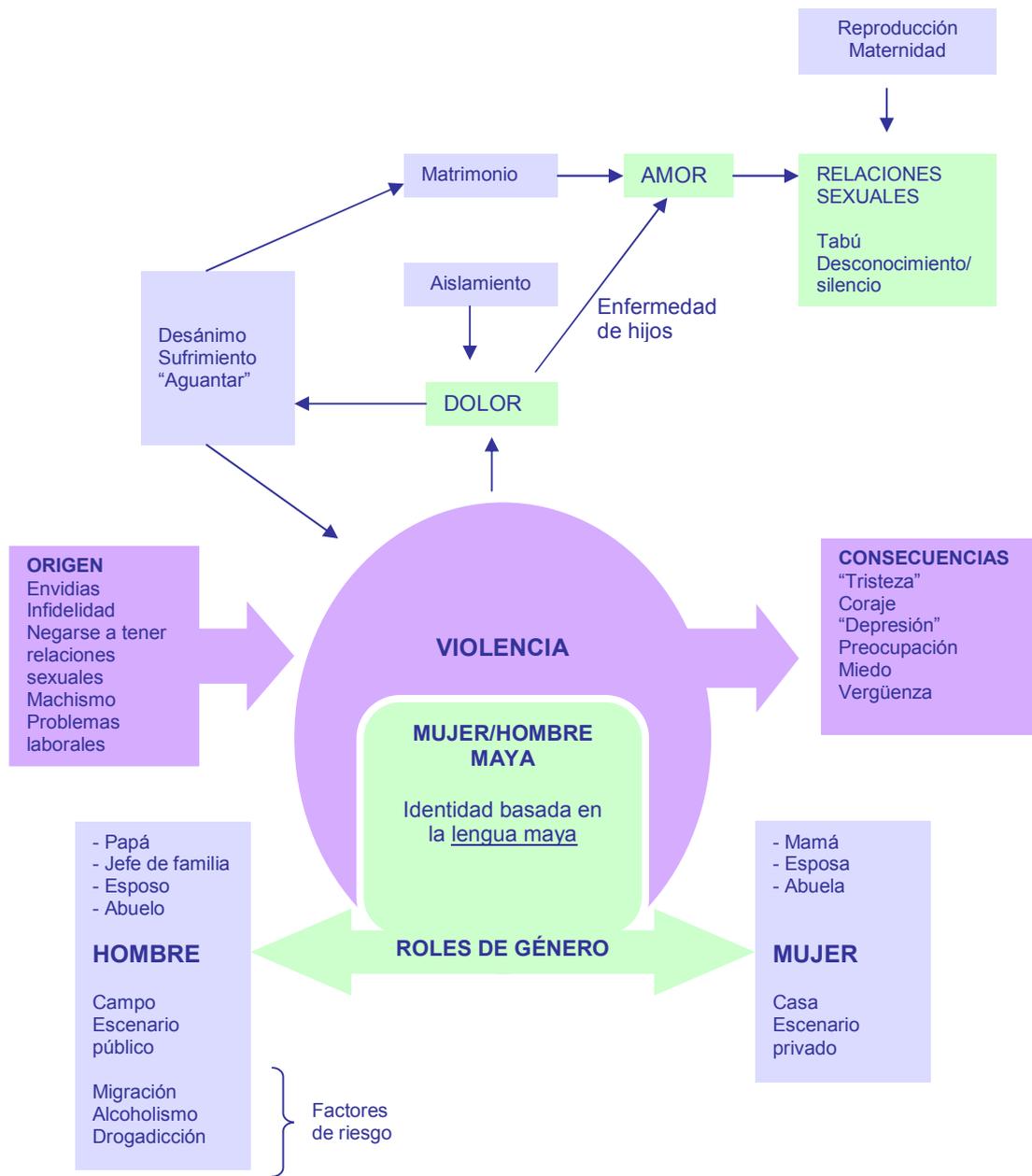


Figura 2. Esquema en torno a la concepción de la violencia

CAPÍTULO 3 LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA

El modelo supone que en lo general y en coincidencia con el planteamiento del Instituto para la Equidad y Género en Yucatán, los Centros Municipales de Atención a la Violencia de Género tienen el siguiente objetivo:

Proporcionar orientación y asesoría jurídica y psicológica (counselling) a todo aquel solicitante que ha sufrido violencia o discriminación de género; por medio de un acompañamiento y/o seguimiento legal o psicológico, a los y las usuarias.

El presente modelo ubica a las mujeres y hombres en caso de violencia y/o discriminación como el centro del trabajo, ya que cada uno de los componentes de atención está diseñado a partir de sus necesidades, en concordancia con el cumplimiento de sus derechos humanos y enfatizando la necesidad de salvaguardar su seguridad.

El carácter operativo del Modelo Psicológico de Atención a la Violencia de Género del Instituto para la Equidad de Género en Yucatán

Las áreas de intervención del proceso general de acuerdo al modelo existente del Instituto para la Equidad y Género para la atención a la violencia de género, son: la intervención socioeducativa, diagnóstico comunitario y la atención psicológica. Operativamente se plantean los mecanismos para hacer posible este proceso.

Intervención socioeducativa: consiste en proporcionar a la comunidad información acerca del fenómeno de la violencia de género. La información puede ser proporcionada por medio de pláticas a grupos, carteles, folletos, cursos, etcétera. En cuanto a la información que se vaya a proporcionar ésta debe de ser necesariamente en lengua maya.

Los objetivos de la intervención socioeducativa son sensibilizar a la comunidad sobre la violencia de género, la adecuación e inserción a la comunidad, afianzar las redes de apoyo social. Antes de llevar a cabo los trabajos de difusión, es importante conocer las creencias en torno a la violencia de género que tiene la población maya. Lo anterior ya fue explorado y descrito en el apartado anterior.

Diagnóstico comunitario: implica la detección de las necesidades de la comunidad. Su objetivo es identificar los casos más frecuentes de violencia de género en la comunidad y conocer la respuesta social a dichos casos.

Atención psicológica: para poder llevar a cabo la atención es necesario identificar el motivo por el cual la persona acude al módulo. Distinguir la situación planteada por la persona, a fin de determinar si se encuentra en situación de crisis. Determinar si la persona requiere orientación jurídica y/o psicológica. En caso de requerir la atención psicológica, se procederá a proporcionar el modelo de counselling, el cual se describirá de manera detallada en el siguiente apartado. Este es la principal estrategia del presente modelo, ya que se conjugará con el enfoque intercultural, para poder proporcionar una atención de respeto, tolerancia y reconocimiento de la diversidad.

En el Modelo de Atención a la Violencia de Género de los Centros Municipales de Atención a la Violencia de Género, se entiende por:

Usuario(a): Es la persona que ha sufrido algún tipo de violencia de género o discriminación.

Trabajadora(or) social: Es la persona que se encarga de recibir en primera instancia a la persona que sufre de algún tipo de violencia de género o discriminación, para después canalizarla a un abogado o psicólogo dependiendo de su situación. Así mismo es quien realiza el seguimiento de los casos.

Asesoría psicológica: Atención y orientación psicológica proporcionada por medio del counselling, con un máximo de 8 sesiones, brindada a el o la solicitante con el objetivo de detectar necesidades, valorar la situación para movilizar los recursos que cubran las posibles secuelas del hecho que le ha causado daño o por el cual solicita el servicio.

Atención legal: Es el servicio que presta el abogado a la persona que ha sufrido algún tipo de violencia de género o discriminación. Por medio de la cual se proporciona información y asesoramiento jurídico especializado para cada caso sobre los derechos y acciones posibles a realizar en cada situación.

Acompañamiento: Interactuar con el o la solicitante del servicio en la instancia correspondiente. Se proporcionará acompañamiento en los casos en los cuales el o la solicitante se encuentre vulnerable y no cuente con las condiciones aptas para llevar a cabo la acción correspondiente.

Seguimiento: Cuando la o el psicólogo y la o el abogado identifiquen casos en donde no sea necesario realizar acompañamiento y no se tendrá que interactuar con la o el solicitante ante las instancias, se deberá efectuar un seguimiento a todos los casos, brindando información, verificando los avances en cada caso.

Canalización: Acción que se realiza posterior a la evaluación de cada caso, a través de la cual la o el psicólogo y/o el abogado toman la decisión en común acuerdo con la o el solicitante, para referir el caso a otra instancia, la cual proporcione servicio especializado.

El procedimiento a seguir en los Centros Municipales de Atención a la Violencia de Género es el siguiente. Los formatos a los que se hacen alusión en el siguiente procedimiento, no son expuestos, ya que son para el uso exclusivo del IEGY:

1. La trabajadora social recibe al/la usuario/a víctima de algún tipo de violencia de género o discriminación.
2. La trabajadora social realiza la primera entrevista al usuario para determinar el tipo de asesoría que se requiere. Llena el Formato Único de Atención con los datos generales de la o el solicitante.
3. La trabajadora social canaliza al usuario/a con un abogado/a y/o psicólogo/a según los requerimientos de la situación.
4. La trabajadora social guía al usuario/a al área donde recibirá la atención.
5. El/la asesor/a jurídico/a y/o psicóloga/o escucha a los/las usuarios/as que acuden al Centro de Atención a la Violencia de Género en busca de asesoría Jurídica y/o Psicológica, y que hayan sufrido algún tipo de violencia de género o de

discriminación. En caso de el solicitante se encuentre experimentado una crisis, el/la psicólogo/a o abogado/a proporcionarán los primeros auxilios psicológicos con el fin de facilitar el restablecimiento físico, cognitivo y emocional a la persona afectada para posteriormente continuar con el procedimiento.

6. El/la asesor(a) jurídico o psicológico, contempla la información del Formato Único de Atención.
7. El/la asesor(a) jurídico o psicológico llena el Formato de Consentimiento Informado con el objetivo de garantizar la confidencialidad de la información proporcionada por el/la usuario/a, así como avalar la ruptura de la misma en caso de que peligre la vida de la o el usuario o de alguien más.
8. El/la asesor(a) psicológico llena el Formato de Contrato Terapéutico con el objetivo de informar al solicitante las condiciones bajo las cuales se otorgará el acompañamiento psicológico.
9. El/la asesor(a) jurídico brindará a las víctimas de violencia de género asesoría sobre sus derechos y alternativas legales. Es importante mencionar que las víctimas tienen derecho de recibir toda la información en lengua maya, ya que es un derecho lingüístico.
10. El/la asesor(a) psicológico brindará atención y orientación psicológica, por medio del counselling, con un máximo de 8 sesiones, con el objeto de detectar necesidades, valorar la situación para movilizar los recursos que cubran las posibles secuelas del hecho que le ha causado daño o por el cual solicita el servicio.
11. De manera delicada y sutil, el/la asesor(a) psicológico aplica la Guía básica para el Diagnóstico de la Violencia en caso de que la problemática del usuario manifieste estar relacionada con algún tipo de violencia.
12. El/la usuario(a) se dirige a la trabajadora social para evaluar el servicio que ha recibido, este formato será proporcionado de manera oral en lengua maya y la trabajadora social lo transcribirá en el Formato de Atención Ciudadana, para posteriormente ser depositado en el buzón. También se encarga de resguardar los Formatos de Atención Ciudadana.

13. Con el fin de guardar la confidencialidad de los usuarios el psicólogo o abogado resguardarán los Formatos Únicos de Atención, el Consentimiento Informado, Formato de seguimiento.
14. El/la abogado/a interactuará con la víctima en su proceso ante el ministerio público o la instancia a la que le corresponda según el caso.
15. En caso de conocer algún caso en donde se requiera atención médica de urgencia, será indispensable acudir en primera instancia al servicio médico, para posteriormente ofrecer consejo psicológico y asesoría legal.
16. La trabajadora social (representante municipal) realiza llamadas telefónicas o las visitas domiciliarias pertinentes a las personas que recibieron asesoría jurídica y/o psicológica.
17. El/la asesor(a) jurídico y/o psicológico realiza los informes mensuales que serán entregados al Coordinador/a del Centro de Atención a la Violencia de Género.

El counselling

El Counselling es una relación de ayuda entre un profesional (counsellor) y un usuario/a. Se entenderá como un acompañamiento que permite al usuario/a clarificar los elementos de la realidad y desarrollar su control, favoreciendo su crecimiento personal y la toma de decisiones

Diferenciándose de lo que comunmente conocemos como "terapias" por el hecho de que su foco no es la enfermedad, ni lo patológico, sino la salud y la vida plena. El Counselling, llega con una fuerte impronta humanista, especialmente centrada en la persona, siendo ésta la orientación desarrollada por Carl Roger, la cual plantea una radical confianza en la capacidad innata del ser humano para encontrar por si mismo los recursos necesarios para vivir su vida de la mejor manera posible (Martínez y Valverde, 2008; Munro, Manthei y Small, 1983; Priestley y McGuire, 1983).

Esta tendencia natural al crecimiento puede ser desplegada a partir del encuentro con otra persona (en este caso el profesional del Counselling), capaz de establecer un vínculo que se caracterice por la ausencia de amenaza y por la presencia de empatía, aceptación y autenticidad.

Es una manera de comunicarse con el usuario en la cual el profesional le ayuda para desarrollar sus propios recursos para vivir mejor. El/la profesional colabora con el usuario para que este se ayude a si mismo, sin dirigir ni juzgar. El/la usuario(a) es el/la que asume la responsabilidad de los cambios que puede hacer en su situación en este momento.

Principal supuesto:

- Que cada persona posee la capacidad de reflexionar y actuar cuando se establece el espacio y las circunstancias adecuadas. Ese espacio y esas circunstancias son alimentadas a través del diálogo en un proceso orientado hacia la toma de decisiones y la resolución del problema en el presente.

Objetivo del Counselling:

- Su objetivo es aumentar la autonomía de la persona respecto a su ambiente social, profesional y cultural. Proporciona herramientas en el "Aquí y Ahora" que permiten un adecuado afrontamiento de aquellas situaciones difíciles, a través de un análisis de cuáles son las necesidades y cuáles son los recursos personales y sociales del entorno que se pueden movilizar.

El enfoque intercultural

En la atención psicológica es necesaria una relación tal que la persona se sienta respetada en sus creencias y costumbres, siendo el enfoque intercultural una postura que permite una relación de diálogo intercultural, donde la interculturalidad expresa antes que nada una interacción positiva que concretamente se expresa en una búsqueda de suprimir las barreras entre los pueblos, las comunidades étnicas y los grupos humanos, entre individuos, el problema es reconocer los límites de la apertura y del cierre lo que supone asimismo la búsqueda de instancias que estén enfocados a la aceptación mutua y a la colaboración entre culturas que se entrecruzan.

La cuestión es abrirse a un diálogo intercultural que permita una relación que nos permita re-conocer al otro desde sus propios parámetros lingüísticos y culturales. Este encuentro de reflexividades de culturas que se reconocen es la base de toda comprensión cultural no autoritaria y abierta a las razones del otro. Escenario adecuado para brindar una atención en la que se permita el respeto, tolerancia, comprensión e intercambio.

De manera específica lo que queremos representar es un modelo de atención que busque fomentar el respeto y reconocimiento cultural maya a través del intercambio y el diálogo, que tienen por finalidad la participación activa y crítica en aras de cimentar el desarrollo de una sociedad democrática basada en la igualdad, la tolerancia y la solidaridad. De esta manera, la interculturalidad lleva implícito un diálogo intercultural, el cual de acuerdo a Fernet-Betancourt (2002), se plantea como un método para un mejor conocimiento de la alteridad y de sí mismo. La interculturalidad se aprende en contexto,

como se le vive. Lo cual quiere decir que es necesario reflexionar en torno a la realidad que viven las personas y los grupos comunitarios.

“...La interculturalidad está basada en el diálogo, donde ambas partes se escuchan, donde ambas partes se dicen y cada una toma lo que puede ser tomado de la otra, o sencillamente respeta sus particularidades e individualidades. No se trata de imponer, de avasallar, sino de concertar...” (Organización Panamericana de la Salud, en Dirección General de Planeación y Desarrollo de la Salud [DGPLADES], 2003).

Los postulados interculturales son:

- Reconocimiento explícito del derecho a la diferencia cultural;
- Reconocimiento de las diversas culturas;
- Relaciones e intercambios entre individuos, grupos e instituciones de varias culturas.
- Construcción de lenguajes comunes y normas compartidas que permitan intercambiar, y
- Los grupos minoritarios necesitan adquirir los medios técnicos propios de la comunicación y negociación para poder afirmarse como grupos culturales y resistir a la asimilación.

De esta manera la interculturalidad significa una relación que se realiza con respeto y horizontalidad, es decir que ninguna se pone arriba o debajo de la otra. Actitud que es de vital importancia en una atención psicológica que implique atender a población maya. Significa, la apertura a conocer y comprender la cultura así como la cosmovisión de la población que se atiende.

El counselling y el diálogo intercultural: Elementos generales para la atención psicológica.

De acuerdo al counselling y el enfoque intercultural se proponen los siguientes elementos para poder brindar una atención psicológica específica para la atención de violencia de género de tal manera que se consideren las concepciones mayas. Donde los elementos básicos del counselling son:

1. Respeto por el/la usuario/a: reconocimiento de las creencias, normas, que en el presente modelo se refiere a las y los mayas yucatecos.
2. Potencial del/la usuario/a: consideración de que el/la usuario/a cuenta con los recursos suficientes para poder resolver el conflicto por el cual acude.
3. Empatía: capacidad de comprender las emociones y sentimientos de los demás por un proceso de identificación.
4. Confidencialidad: salvaguardar la información proporcionada por el/la usuario/a, de tal manera que se cree un escenario en el que el/la usuario/a se sienta en confianza de poder confiar información personal.
5. Ofrecer información: se proporcionará la información en torno a los alcances y limitaciones de los servicios proporcionados por Instituto para la Equidad de Género en Yucatán.

Y donde en la atención se considerará la relación intercultural, la cual supone:

- Reconocimiento y aceptación de las diferencias y diversidad
- Trato con dignidad, como sujetos y personas
- Respeto a las creencias
- Diálogo horizontal, donde se reconoce que no existen superiores ni inferiores.
- Comprensión mutua y empatía.

Conjugando los elementos del counselling, el enfoque intercultural y el panorama en torno a la concepciones de la violencia de género, se hace la siguiente propuesta:

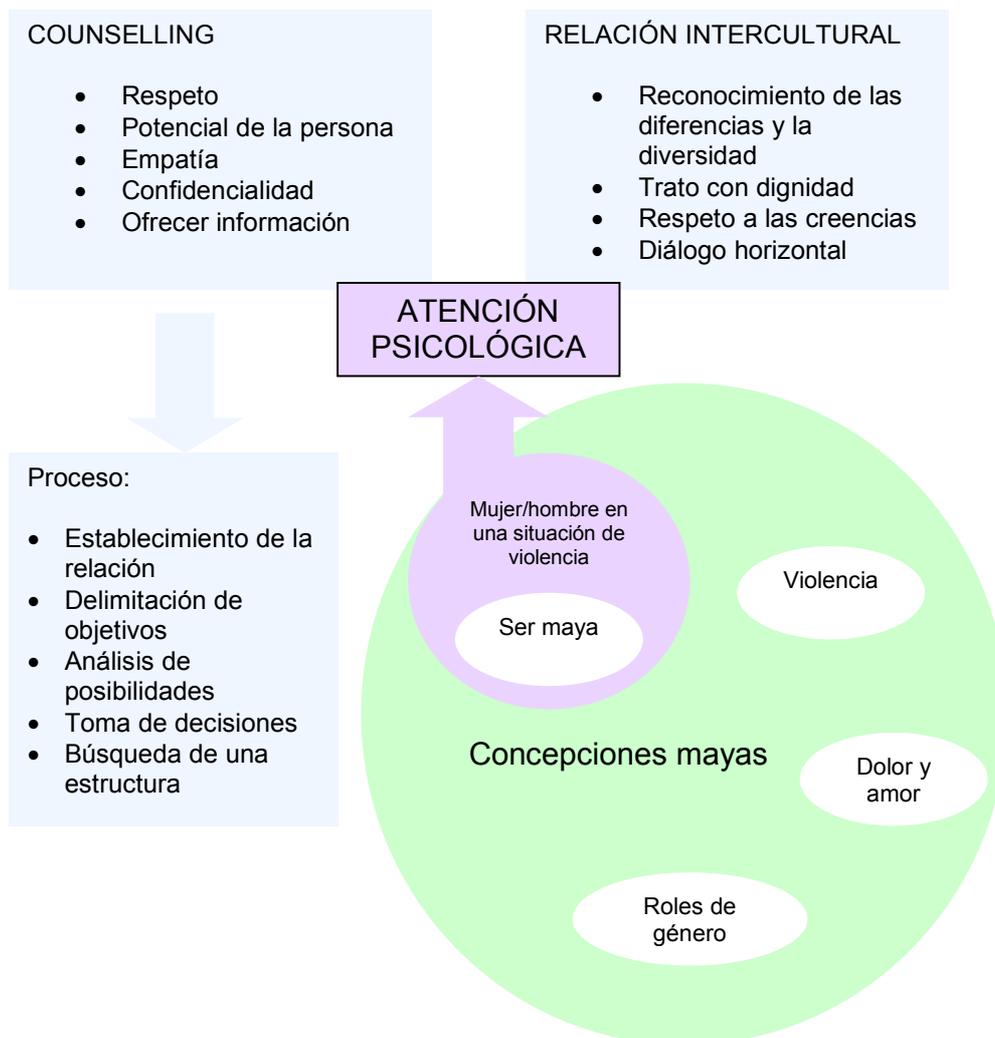


Figura 4. Propuesta de atención psicológica

Considerando el counselling y el enfoque intercultural, el proceso de atención psicológica será:

1) Establecimiento de la relación: Aquí son importantes tres actitudes básicas, como son, la aceptación incondicional, la empatía y la autenticidad. De donde los elementos más importantes y determinantes de la atención son la empatía y la escucha activa, las cuales son descritas a continuación:

Empatía: Es el elemento más importante del counselling. Con ella, el/la profesional comunica comprensión y respeto hacia lo que siente y expresa el/la usuario/a, teniendo en cuenta estos sentimientos y pensamientos. El/la profesional comunica (verbalmente y no verbalmente) al usuario que lo que siente y piensa es importante.

Escucha activa: La escucha activa es una técnica que se puede utilizar cuando estamos intentando entender qué nos está diciendo una persona y para ayudarla a ella misma a entenderse mejor. Como toda técnica eficaz, siempre es posible exagerar, abusar o hacer un uso incorrecto, pero aplicada con sinceridad, determinación de ayudar y voluntad de aceptar los sentimientos del otro, permite crear una situación de comunicación verdadera y eficaz y puede contribuir a la solución de problemas y al progreso personal.

Estas serían las habilidades a poner en práctica en la escucha activa:

Atender: El primer paso es atender a la otra persona, esta se puede obtener realizando los siguientes indicaciones:

- Mantener un contacto visual: mirando a la persona para sugerir “estoy aquí contigo”.
- Mostrar una actitud corporal relajada pero alerta.
- Inclinarsse un poco hacia la otra persona: es importante mantener una cierta distancia. Echarse encima del otro interrumpe el proceso con nuestro deseo de contacto físico.

- La expresión facial debe ser de empatía y comprensión. Nunca hacer gestos exagerados ni de expresión de duda o de estar distraído.
- Cuidar al máximo la expresión verbal: nunca interrumpir, nunca cambiar de tema.
- Saber estar en silencio con el otro. Estar presente en silencio para el otro es la escucha activa más eficaz que existe. El silencio siempre es fértil. Después de un período de silencio la persona siempre está más centrada e interioriza más.
- No jugar con papeles, bolígrafos, apuntar lo indispensable

Parafrasear:

- Repetir el mensaje que crea que la otra persona le quiere comunicar, normalmente con menos palabras y una expresión más clara, y de forma centrada en los puntos esenciales.
- Parafrasear sirve para comprobar que ha entendido correctamente lo que se le ha dicho y para comunicar que esta intentando entender lo que se está diciendo. Si lo hace correctamente con aciertos, está indicando al otro que sigue lo que se le dice y que empieza a entenderlo.
- El objetivo es clarificar lo que la otra persona piensa y siente
- No es necesario parafrasearlo todo o lo que es obvio y está bien explicado.

Clarificar: Sirve para centrar y dar el sentido adecuado a expresiones confusas, ambiguas o vagas y:

- Aclarar interpretaciones confusas o erróneas de lo que se le ha dicho.
- Conseguir más información
- Ayudar al interlocutor a ver otros puntos de vista
- Identificar lo que se ha querido decir exactamente.

Verificar: Para comprobar si hemos entendido correctamente lo que nos han dicho y dar y recibir feedback.

Resumir: Crear una sensación de progreso, establecer las bases para otro Encuentro y para agrupar las ideas, hechos y sentimientos principales.

- Consolidar, organizar e integrar los aspectos principales del diálogo
- Recoger los diversos temas y reacciones emocionales
- Expresar las ideas y los sentimientos mediante enunciados amplios.

Donde será:

Útil	No útil
Escuchar	Imponer
Preguntar sobre sus emociones	Evitar las emociones del/la usuario(a)
Facilitar la reflexión	Hablar de tal manera que el usuario se justifique
Ofrecer opciones	Intentar “hacer ver”
Reflexionar y responder	Reaccionar
Facilitar que el usuario pruebe opciones	Dar “soluciones”
Dialogar	Insistir
Averiguar si se quiere información	Dar información que ya tiene
Empatizar	Rescatar
Intentar entender al usuario	Opinar sobre el/la usuario(a), juzgar

Sin una buena relación inicial, basada en el respeto y la confianza, es probable que el proceso de orientación fracase.

2) Delimitación de objetivos: En esta fase es importante que, de manera conjunta con el cliente, se establezca qué es lo que él desea conseguir en dos esferas: en la consulta y en su vida. Se debe establecer con claridad, precisión y detalle en qué consiste la dificultad del cliente. Cómo se manifiesta, desde cuándo, frente a quiénes, qué intentos de solución ha utilizado, qué desea lograr, etcétera. La delimitación de objetivos le dará coherencia y estructura al proceso.

3) Análisis de posibilidades: Se trata de que la persona sea capaz de elaborar posibilidades de elección para conseguir los objetivos vitales que se ha planteado. Para elegir necesita información sobre sí mismo, el entorno, sus recursos, obstáculos, etc., y sopesarlos con ecuanimidad. Darse cuenta de las opciones reales con las que cuenta y del peso específico de cada una en relación a su persona.

4) Toma de decisiones: En esta fase el/la usuario(a) elige y para ello el consejero le brinda seguridad y apoyo. Lo acompaña para vencer los miedos que involucran tomar decisiones vitales. Una vez recabada toda la información posible, se procede a depurarla y a escoger dos o tres alternativas que aparezcan como las más viables. En base a ellas se diseñan planes de acción a realizar por el cliente.

5) Búsqueda de una estructura: La fase final de la atención consiste en que el/la usuario(a) empiece a implementar las decisiones adoptadas; que se estructuren en la vida real, más allá del consultorio. Se ejecutan estos planes de acción y se monitorea su efectividad. En caso de no obtener el éxito deseado se reemplazan las soluciones intentadas por otras, o se diseñan alternativas nuevas.

En este caso se supone que el/la usuario/a sabe lo que desea; la ayuda sólo radica en ayudarlo a obtenerlo. El consejero monitorea esta implementación y al constatar su efectividad da por concluido el proceso.

Por otra parte, las actividades del *counselor* serán:

- Tomar consultas de persona que necesitan una orientación o un proceso de ayuda para tomar decisiones, resolver algún problema o destrabar conflictos que dificultan el transcurrir vital.
- Aprender a escuchar de un modo empático e incondicional y desde su congruencia y autenticidad elaborar técnicas con el objetivo que sus consultantes recobren la integridad perdida y elijan modos más favorables de conducirse y estar en el mundo.
- Ayudar a tomar decisiones favorables, facilitando la transformación y el despliegue de potenciales personales, asistiendo durante el proceso de cambio.

De esta manera, las necesidades de respeto, valoración, empatía, autonomía y apoyo se pueden ver satisfechas en un diálogo que permite explorar nuevas posibilidades para la vida y para el crecimiento. Se pueden descargar tensiones y emociones ya que permite el escuchar activamente en una relación horizontal, donde ninguno de los participantes en la relación de atención psicológica sea considerado inferior o superior. Creando un lugar donde puede sentirse confiado, como para correr el riesgo de ser completamente usted mismo. Ya que se respeta el derecho del usuario/a a tomar decisiones con su propio sistema de valores, recursos personales y capacidad de autodeterminación. Favoreciendo de esta manera que el consultante se encuentre dispuesto a revisar sus actitudes y conductas, y además asumir la responsabilidad sobre sí mismo.

En la atención psicológica propuesta, no se tratarán casos graves como el consumo de sustancias, depresiones e intentos de suicidio, psicosis y neurosis graves, trastornos de personalidad, etc. En estos casos hay que convencer y encaminar al cliente hacia el profesional especializado.

REFERENCIAS

- Benavides, A. (1998). Las mujeres mayas del ayer. *Arqueología Mexicana*. 34-41. Vol. 5. Num. 29.
- Bourdin, G. L. (Diciembre 2007- Mayo 2008). La noción de persona entre los mayas: una visión semántica. *Revista Pueblos y Fronteras digital*, 4. pp.1-31. Recuperado el 8 de febrero de 2008 de http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/a07n4/pdfs/N4_art03.pdf.
- Briceño Chel, F. (2006). *Lengua e identidad entre los mayas de la península de Yucatán*. Recuperado el 21 de diciembre de 2006 de <http://www.uady.mx/sitios/mayas/articulos/lengua.html>.
- Bustos, O. (s/f). La formación del Género: El impacto de la socialización a través de la educación. En *Antología de la Sexualidad Humana I*. (1998). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Castañeda Salgado, M. P. (s/f). El cuerpo y la sexualidad de las mujeres Nautotecas. México
- Cazés Menache, D. (2005). *La perspectiva de género*. México: UNAM.
- Caro, I. (2001). *Género y salud mental*. España: Biblioteca Nueva.
- Corsi, J. (1997). *Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J. (Compilador) (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- Chirix García, E. (2008). *Tratamiento de la sexualidad indígena en Guatemala*. Guatemala: Author.
- Dávalos López, E. (2000). La sexualidad en los pueblos mesoamericanos prehispánicos. Un panorama general. En Szasz, I. y Lerner, S. (2000). *Sexualidades en México, Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México: El colegio de México.

- Díaz Guerrero, R. (2003). *Bajo las garras de la cultura: psicología del mexicano 2*. México: Trillas.
- Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud. (2003). *Modelo de intervención Intercultural*. México: Autor
- Espinar Ruiz E. *Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas*. (2007) Papers 86. Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n86p189.pdf>
- Fernández, J. (1998). *Género y sociedad*. España: Pirámide.
- Fernández, J. (1996). *Varones y mujeres*. España: Pirámide.
- Fornet-Betancourt, R. (2000). *Interculturalidad y globalización*. Costa Rica:DEI
- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas: los mecanismos de la violencia en la pareja*. España: Algar.
- Hirose López, J. (2003). *La salud de la TIERRA: el Orden Natural en el Ceremonial y las prácticas de Sanación de un Médico Tradicional Maya*. Tesis no publicada de Maestría. Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN. Mérida, Yucatán. Recuperado el 8 de febrero de 2008, de http://www.mda.cinvestav.mx/ecohum/tesis_estudiantes/02Tesis%20Javier%20Hirose.pdf.
- Hernández Álvarez, H. (2006). *Ideología de género femenino en la época prehispánica: diosas mayas con atuendos de sacrificio y muerte*. Págs. 155-178. Vol. 28. Num. 1-2.
- Jiménez Balam, D. *Los movimientos del ánimo. La concepción de las emociones entre los mayas de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo*. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Lamas, M. (2005). “¿Qué generó el género?” en Gall, O. (2005). *Género, etnicidad y liderazgo. Entrecruzamientos y encuentros. Manual de liderazgo para mujeres indígenas*. México, D. F.: Alta resolución.
- Loeza Méndez, M. (2008). *Análisis de los factores psicosociales que influyen en la prevalencia de la violencia intrafamiliar*. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma de Yucatán.
- MacCary. (2000). *Sexualidad Humana*. México: Paidós.

- Marie-Odile, M. (1994). *Identidad y ritualidad entre los mayas*. México, D.F.: INI.
- Matud, M., Rodríguez, C., Marrero, R. y Carballeira, M. (2002). *Psicología del género: implicaciones en la vida cotidiana*. España: Biblioteca Nueva.
- Mullender, A. (2000). *La violencia doméstica: una nueva visión de un viejo problema*. España: Paidós.
- Munro, E.A., Manthei, R. J. y Small, J. J. (1983). "Counselling: a skills approach". Nueva Zelanda: Methuen.
- Martínez, C. y Valverde, C. (2008). Relación Terapéutica. Recuperado el 14 de noviembre de 2008. De <http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ai/Documento%20para%20discusi%C3%B3n-Counselling-Montevideo.pdf>
- Oehmichen, C. (2005). *Identidad, género y relaciones interétnicas. Mazahuas en la ciudad de México*. México: Compuformas.
- Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud. (2002). Recuperado el 10 de Noviembre de 2008. De: <http://www.redfeminista.org/documentosA/oms%20resumen.pdf>
- Perrone, H. y Nannini, J. (2002). *La violencia intrafamiliar*. España: Pirámide.
- Priestley, P., McGuire, J. (1983). "Learning to Help". Londres: Tavistock.
- Rojas Sosa, I. (2004). *Violencia de género: Premisas histórico-socioculturales relacionadas con la permanencia en programas de apoyo*. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Rosado, G. (2001). *Mujer maya. Siglos tejiendo una identidad*. México: UADY.
- Santana, L. (2001). "La mujer en la sociedad maya, la ayuda idónea" en Rosado, G. *Mujer Maya, siglos tejiendo una identidad*. CONACULTA: México.
- Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2000). *Violencia en la pareja*. España: Albije.
- Singleton, T. (1986). *Violencia familiar. Retos y oportunidades*. Barcelona: Paidós.
- Vallejo, D. (2004). *Sociología del género*. México: UNAM.
- Vázquez Canché, G. (2001). Autonomía entre los mayas Cruzob. En Krotz, E. *Aproximaciones a la antropología jurídica de los Mayas Peninsulares*. Mérida, Yucatán: UADY.

Velásquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender, ayudar*. Argentina: Paidós.

Villa Rojas, J. (1984). *Los elegidos de Dios*. México: Instituto Nacional Indigenista

Zúñiga, R. (2008). *¿Qué es la violencia?*. Recuperado el 10 de septiembre. De www.ilanud.rg.cr/violenciadomestica

BIBLIOGRAFÍA

- Almaguer González, J. A., García Ramírez, H. J., Ruíz Belman, A. y Vargas Vite, V. (2005). *Fortalecimiento y relación intercultural con la medicina tradicional*. México: SSA
- Alvarez-Jurgenson, J.L. (2004). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Balam Pereira, G. (1992). *Cosmogonía y uso actual de las plantas medicinales de Yucatán*. Mérida, Yucatán, México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Bronckart, J.P. (1985). *Teorías del lenguaje*. Barcelona: Herder.
- Caudillo Fexix, G. A. (2000). *El indio en el ensayo mexicano*. México: CUCSH-UDEG
- Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Barcelona: Síntesis.
- Echeverría, R. (2005). *Ontología del lenguaje*. Barcelona: Granica
- Gómez, J. T. (2005). Aprender y enseñar la diversidad sociocultural en México. En Gómez, J. T. (coord.) *Educación e Interculturalidad. Miradas a la diversidad*, pags. 16-35. México: UPN.
- Goetz, J. P. y LeCompte, M. D. (1998). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*.
- González Ávila, M. (2003). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. En *Revista Iberoamericana en educación*, 29, pags. 85-103. Recuperado el 8 de febrero de 2008 de <http://www.campus-oei.org/revista/rie29a04.pdf>.
- González, J., Oñate, R. y Solloa, L. (2001). *Investigación cualitativa*. *Aletheia*, 20, pags. 19-20.
- Güemez Pineda, M. (2000). *La concepción del cuerpo humano, la maternidad y el dolor entre mujeres mayas yucatecas*. Recuperado el 29 de agosto de 2006 de <http://www.uady.mx/sitios/mayas/articulos/concepcion.html>.

- Hanks, W. H. (1990). *Referencial practice: language and lived space among the Maya*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Muro, A. (2006). *Relativismo lingüístico*. Recuperado el 8 de febrero de 2006 de <http://filosofiaparalavida.blogspot.com/2006/10/relativismo-lingstico.html>.
- Palomera Ugarte, D. (2007). *Cultura, religión y sociedad*. México: CUCSH_UDEG.
- Rodríguez, G., García, C., y Gil, J. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Romero, L. (Diciembre 2007- Mayo 2008). La noción de persona y el concepto de Ixtlamalki en la visión del mundo de los nahuas de la sierra negra de Puebla. *Revista Pueblos y Fronteras digital*, 4. pp.1-41. Recuperado el 8 de febrero de 2008 de http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/a07n4/pdfs/n4_art06.pdf.
- Rosales, H. (2003). *Glosario de términos relacionados con cultura popular*. México: DGCPI.
- Salamanca Castro, A. B. (Septiembre-Octubre 2006). La investigación cualitativa en las ciencias de la salud. En *Nure Investigación*, 24. pp. 1-4. Recuperado el 22 de febrero de 2008 de http://www.fuden.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOLOGICA/Fmetod_24.pdf.
- Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México: Paidós.

ANEXO

Taller Chikindzonot



Taller Tahdziu



Taller Chichimila



Taller Tixcacalcupul



Taller Yaxcopil

